

✓ 469 ²/₁₂₃₂₆

Año 11

Núm. XIV



REVISTA
DE
EXTREMADURA
Historia - Ciencias - Artes - Literatura

CÁCERES - AGOSTO - 1900

SUMARIO

Discurso de Pedro de Valencia, acerca de las brujas y cosas tocantes á magia. (Conclusión).....	M. Serrano y Sanz.
Ráfagas	Publio Hurtado.
Los frailes extremeños en América y Filipinas	Eugenio Escobar Prieto.
Verano popular. Apuntes recogidos en Alcuéscar	R. Garcia-Plata de Osma.
Los Pósitos y el Crédito agrícola.....	Rivas Moreno.
Comisiones de Monumentos:	
De Cáceres	J. Sanguino.
De Mérida.	
Crónica regional.....	Un Cacerense.
Crónica general	Château.

Advertencia.—Con el último cuaderno del año se repartirá la portada é índice.

Revista de Extremadura.

ÓRGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS
HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA
SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año.	6'00 pesetas.
Número suelto	1'00 --
Número atrasado	2'00 —

La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

D. JUAN SANGUINO,
Fuentenueva, S, CÁCERES

La correspondencia administrativa al Administrador:

D. MANUEL CASTILLO,
Margallo, 46. CÁCERES

DISCURSO DE PEDRO DE VALENCIA

ACERCA DE LAS BRUJAS Y COSAS TOCANTES A MAGIA

(*Conclusión.*)

El tercero modo con que estos hechos i juntas de los brujos se cuentan i creen aver pasado, es el mas prodigioso i mas comunmente recibido i tenido por llano i conforme a las testificaciones i a la conformidad dellas entre si i al intento del demonio, que es de hazer i de que los hombres hagan lo mas torpe y peor, i el sea reverenciado por ellos en persona con tan obscenas i infames acciones como las que confiesan. Convencidos algunos escritores, i últimamente el P. del Rio en sus *Disquisiciones Magicas*, con las esperiencias alegadas en favor del segundo modo, i con las que yo alegaría de mejor gana en favor del primero, que estas manifiestan que van en persona i aquellas que ven i padecen sueños i visiones imaginarias, las juntan ambas, i dizen se a de creer, pena de porfiada i obstinada contencion i incredulidad, que unas veces son arrebatadas en persona, otras veces infundiéndoles sueño i representándoles fantasmas; todo por obra del demonio i en fuerza del pacto i no por naturaleza de los unguentos ni de otros medios, que no son sino signos vanos para otra cosa que para profesión del pacto. En esta opinión se juntan los inconvenientes i perplexidad de entrambas, i para su confirmación en ambas partes alegan lo posible al demonio, siendo permitido, i las confesiones i testificaciones de muchedumbre de personas de todos sexos i edades en todas las provincias de Europa, i la autoridad de los tribunales que según ellas an sentenciado i hecho castigos muchos i gravissimos.

Para cada parte se ofrece á qualquiera hombre que tenga entendimiento mediano, tanto i tan fuerte que oponer, que no sería mucho

pensar que ai muchos resueltos de no creer á cuentos semejantes, ni aun á sus mismos ojos, i que estan tan lejos de tener esta por tema contra la verdad i evidencia, que antes la juzgan por prudente incredulidad mui provechosa i aconsejada por el Spíritu Santo i mandada por Christo i por sus Apóstoles en el particular de falsos Christos, falsos Apóstoles, falsos profetas, falsos milagros i ilusiones de aquel malvado, *cuius est adventus secundum operationem Satanae, in omni virtute et signis et prodigiis mendacibus et in omni seductione iniquitatis iis qui pereunt, eo quod charitatem veritatis non receperunt, ut salvi fierent. Ideo mittet illis Deus operationem erroris ut credant mendacio.* Para esta prudente cautela propondré las dificultades que en los dos modos 2.º y 3.º cada uno de por si se me ofrecen, i mas en ambos juntos, que vienen á ser como juego de corregüela; que si se alegan esperiencias i pruebas contra el uno, respóndese con el otro, i al trocado, i se frustran todas las provanças, se cierra la puerta á descargos mayores i menores i ni basta provar negativa coartada ni ai remedio, sino que todo el mundo está expuesto á peligro de falsa delacion en queriendo el demonio, ó representar falso espectro de qualquiera inocente en las juntas de los brujos ó en sus sueños; ó sin nada desto, en queriendo gente tan infame i mentirosa concertarse para testificar contra el que con veneno no pudieren matar, pues professan enemistad i guerra denunciada, como vasallos del demonio, contra todos los delvando de Christo. ¿Porque qué evasion le restara al inocente si le imponen que se halló en la junta de tal noche, i sea la de navidad ó resurrección?; estuve en mi casa ó en maitines, donde me vieron todos los del lugar; era vuestra fantasma, con que suplía el demonio vuestra ausencia mientras vos estavais en el aquelarre. Estuve dormida con mi marido i mis criadas i hijos arredor de mi, cerradas toda la noche puertas i ventanas. O era vuestra figura, o quedando vos dormida, entre sueños vistas i gozastes de la congregacion, aviéndoos unido para ello.

Adviértase que esta opinion por apretar i no dejar evasion ninguna á los accusados, se vino á hazer *argumentum cornutum* i concluir tambien por la parte contraria en absolucion de todos los reos. Por la raçon de los Académicos i de todos los filósofos en tales casos. Que si de dos cosas diferentes en sustancia se nos representa vision ó phantasia simillima i indistinguible que no aya con que averiguar la diferencia, para no ser precipitado i temerario el assenso se a de retener dudando, i no assentir ni afirmar á que sea esto ni aquello; i si Pedro i Juan fuesen tan totalmente semejantes (como a acontecido en géminos.

i se representa en comedias) i el uno uviese hecho un delito, no pudiéndose averiguar qual fué de los dos, se deven quedár ambos sin castigo, antes que castigar al inocente en duda. Esto es sin duda en derecho. I que estemos en este caso cada vez, segun la dicha opinion, es claro por lo dicho; pero mas claro bolvamos á poner el egemplo en apología, como antes se puso en acussacion. Acussa el fiscal á una muger de bruja, diciendo que testifican contra ella 50 cómplices; responde: essas cosas es comun opinion que pueden pasar, ó en sueño i imaginación, ó en representaciones de imágenes phantásticas que aya representado el demonio en essas juntas. Él está declarado por mi enemigo capital, convencido por el padre i autor de la mentira; llevó alla mi spectro por infamarme i hazerme mal, estando yo en mi cama ó en mi retrete, reçando quiçás; mis puertas ni ventanas no se abrieron toda essa noche, como fingió Stesichoro que lo hizieron sus dioses con Helena. Esto quando yo no quiera tachar mas que al demonio; pero los testigos por muchos que sean ¿son tales quales ellos dizen?: ¿Quién avrá en el mundo que condene á esta muger?: aun quedar con sospechas contra ella tengo por juicio temerario. Júntesse con esto lo que referimos arriba para infirmar multitud de testigos contestes, tales quales i con las circunstancias de los que contra los mártires santos testificaron que matavan i comian niños, i que en la iglesia se juntavan á vigilijs para torpeças entre hombres i mugeres. ¿Quién de los jurisconsultos antiguos no creería entonces que los mártires padecian mui justamente, convencidos por el testimonio de sus mismos esclavos i de los de su fe i profession que por temor del martyrio negavan la fe i se bolvian á la gentilidad, que llamarian convertirse á la antigua religion de sus padres?

Responden el P. del Río i otros, que no permitirá Dios que el demonio haga eso contra el inocente, i que si lo permitiere, hasta prision i otras molestias, no se lo permitirá para condenacion, sino que descubrirá antes la verdad; yo replico que estos autores mui menos que otros pueden usar desta respuesta: no lo permitirá Dios; porque ellos presuponen las mas duras permisiones que jamás se an oido de la divina bondad, como luego diremos. En cosa tan importante yo me hallo obligado á no callar cosa de las que juzgare por convenientes al verdadero juicio, i los superiores á quien toca deven advertencia i paciència si pareciere i aun si fuere prolijo.

A lo primero, pues, que se alega, quanto á la potencia natural del demonio, como de angel, ya la avemos presupuesto i concedido; en quanto á la permission de Dios se representan montes de dificultades.

La primera, que es comun doctrina de los Santos, escrita por muchas hojas i con grande eloquencia por cada uno, como cosa mui esencial para confirmacion de la fe i gloria de Christo, que vencido i condenado el demonio i derribado de la tyránide que tenía en los hombres por la vitoria y triunfo de Christo, en efeto fue echado fuera, como lo prometió el mismo Señor: *Princeps huius mundi jam indicatus est*; que huyeron al infierno las partes adversas, i que de ai adelante, i mas evidentemente después que la luz del Evangelio se tendió por el mundo, que dice Eusebio fue en los tiempos del Emperador Adriano, no se le permitió tanto al demonio como hasta allí se le avía permitido; que desamparó los oráculos donde antes solía dar respuestas, que cessaron las costumbres inhumanas aun entre las naciones bárbaras i infieles, antes de su conversión; que después del Evangelio no consintió Dios que en parte alguna se sacrificasen como antes solian hombres al demonio, ni que el hiziese apparencias de milagros para ilusión i seduccion de las gentes i confirmacion de la idolatría. En esta raçon citan Eusebio y S.^t Theodoreto una insigne confession del mismo Porphyrio en los libros que escribió conta la Christiana religion, que á la letra dize ansi:

«Y admíranse aora de que dure tantos años la enfermedad en la ciudad, no viniendo ya á visitarla Esculapio ni los demas Dioses. Porque despues que es reverenciado IHS. ninguno a sentido provecho alguno público de los dioses.»

Esto dijo (añade S.^t Theodoreto) nuestro mayor enemigo Porphyrio i confessó abiertamente que creido IHS. hizo desvanecerse i desaparecer los dioses. Porque nascida la luz, embió á las tinieblas, como á murciélagos, toda la vandada de ellos. Muchas hojas pudiera henchir de dichos semejantes de los santos.

Comparen, pues, aora los leidos en los autores antiguos, si en todo el tiempo de la gentilidad i de la mayor soltura del Demonio, se halla que hiziese juntas de muchedumbre de gente i se manifestase en ellas en especie visible i pidiese allí que blasfemasen contra el Dios que crió cielo y tierra i que lo reconociesen á él por verdadero Dios, señor i gobernador del mundo, i que con tan infames i obscenas acciones le adorasen i profesasen vassallage, i que para confirmación deste su poder se le permitiese hazer maravillas, arrebatat en breve tiempo tantas personas por el aire, darles poder de hazerse invisibles, abrir puertas i entrar sin ser sentidos, matar á sus enemigos i ser señores de las vidas de todos, i en fin, andar como dioses ó angeles entre los hombres; i que se diga que todo esto le permite Dios para que con

mayores premios i como divinos pueda engañar niños i mugeres flaquísimas, i que con la menor tentacion de intereses de un real las pudiera engañar para pecado i condenación, que es toda su ganancia, i que este ludribio le sea concedido para contra pueblos Christianos los mas Cathólicos i mas arraigados en la fe que se conocen en el mundo; no se donde tienen la dotrina i la piedad i la reverencia de la divina bondad, i el odio, desprecio i abominacion del demonio los que esto afirman i defienden i con nombre de grande piedad i vituperando con nombre de impío afecto á los que no se lo quieren creer; yo á lo menos no quiero creer á los que le an hecho el reconocimiento que confessan ni á la boca con que lo hizieron, que su Principe el demonio aya hecho aquellas maravillas, aunque sean apparentes, para engañar á los que no las pueden distinguir de verdaderas, montan tanto; quanto mas que dize que el bolar y dar los deleites presente i verdadero es. De mas crédito son muchos autores gentiles Griegos y Latinos que yo e leído, i tengo por curiosidad y para dotrina juntos muchos milagros que cuentan de sus dioses, i a qualquiera milagro de aquellos le llaman *Epiphania Theoon*, apparición ó manifestación de los dioses, con que se manifestavan poderosos i eficaces; i con ser cosas mui menores sin comparacion que las que dicen estas brujas, no se las creo, i tendría por vanidad i offensa del nombre de Dios el darles crédito. Por desvergonçados que sean los demonios, se que *credunt & contremiscunt*; creen i tiemblan del Omnipotente; i que ni les será dado, ni ellos siéndoles se atreverían á llamarse criadores, en opposicion i competencia del unico i verdadero S.^r i criador. Tambien se de Dios por boca de otro Apostol suyo, que es fiel i que no sufrirá que los flacos, niños, i mugeres fieles, sean tentados con maravillas extraordinarias y con fuerças tan desiguales del demonio, para que el los vença sin resistencia i a su sabor; ¿i que hazen entonces los ángeles de guarda i los santos abogados, usando ya el contrario, no de guerra invisible ni de engaños i estratagemas astutas, que es lo que le es dado, sino de poder i violencia?, ¿anlo de dejar pasar así, i no oponerle tambien ellos su fuerça? ¿Dios avría de soltar así al demonio i atar á los ángeles buenos i santos para que no puedan resistir, i siquiera mostrarse tambien manifestos, para desengañar y adhortar á perseverar en la fe? ¿Es posible que no le bastan al demonio todas las armas de nuestros apetitos i vicios, i que viéndolo Dios desarmado i á nosotros mui fuertes, le concede usar de armas aventajadas? Pues quanto a nuestra flaqueza, cada uno se la sabe, i es muy de temer de qualquiera hombre, aun de los que biven justamente, lo que teme Platon (de Repub. dial. 2.)

que si se les diese poderse hazer invisibles con el anillo de Gyges que cuenta Herodoto, que no se hallaría ninguno tan diamante que perseverase en la justicia i que acabase consigo de abstener las manos de lo ageno, i no tocar á nada, pudiendo tomar libremente i sin temor de la plaça quanto quisiese, i entrando en las casas juntarse con quien le pareciere, matar, i soltar de las prisiones al que le diese gusto, i hazer todas otras cosas, como que entre los hombres anduviese igual á Dios. Esto dize Platon en persona de Glaucon. Mucho mayor poder que el del anillo i de la invisibilidad es el que concede esta magia, demás de invisivilidad i transformacion en yeguas i liebres i si quisieren pulgas, el abrir i cerrar puertas sin ruido ni sentimiento alguno, el bolar por los aires; i al cabo con todo esto mas padecen que hazen; hiérenlos con palos, i escopetas i no hurtan un pan ni se van de las carceles, ni libran a sus amigos dellas, ni aun los van a consolar quando estan presos ó llevar alla toda la congregacion. La respuesta está en la mano; que no se lo permite Dios; i ya será menester que se lo prohiba quitando la libertad del alvedrio, porque una vez concedido el entrar y tener la ocasion en la mano, esta gentecilla de buena gana hurtaria i haria lo demás. Pero á la tentacion, digo que lo será terrible para mugeres i hombres de todos estados si se les propusiese poder bolar invisibles á cumplir sus desseos, i que nadie tendria la muger ni ni hija segura en casa, ni aun las monjas i frailes en los monasterios, i recia cosa es que en queriendo hazer el pacto la muger de un hombre mui honrado i mui christiano, se le pueda ir por esos aires con todos los diablos i con todos los hombres, que no aya recato ni guarda que baste á estorvarlo, i lo que es peor, que entretanto le queda al pobre hombre á su lado en su cama el demonio en figura de muger, i que sea súcubo, sin el querer ni tener pacto ni culpa; brava injusticia incluye esto; dirán los componedores que por otros peccados. Como quiera es perjudicial persuasion esta para el libre uso del matrimonio; los hombres temerán casarse, i casados les dará imaginacion á algunos de si es demonio el cuerpo de su muger que tienen cabe si, i huirán como del diablo. Otro agravio de los buenos: que se les dé á los malos tan desigual ventaja que puedan venir volando como aguilas ó grifos i matarlos invisiblemente, sacarles los hijos de las casas i aposentos cerrados i de las camas, para llevarlos á sacrificar al demonio i hazer dellos unguentos; abrir las iglesias i desenterrar los cuerpos de los fieles difuntos. ¿Concedió jamás Dios al demonio contra indios que comían hombres, ni contra Egypcios que adoravan ajos i cebollas, tal infamia i superioridad como la que le dan estos cuentos de malas viejas, contra

christianos cathólicos?; ¿i que se diga que es honra de Dios creer esto? porque dizen que es señal de christiano creer que ai demonios, i señal de que no creen que los ai el tener por burla quantas cosas se cuentan de sus desapariciones, effetos i manifestaciones. Creer que ai demonios ó ángeles malos, no solo los christianos Cathólicos lo creemos, pero todos los hereges, los judios i los moros, i lo entendieron ansi muchos philósofos gentiles i el vulgo de los gentiles en general, mayormente los Romanos. Esto no es menester provarlo, que se puede hazer un gran libro de solas alegaciones, i es inorancia mui fea para qualquiera hombre de letras el dudar desto. Ansi que no se tome por señas de Cathólico la facilidad de creer esto, que antes los moros son los que mas atribuyen de poder al demonio, i el se honra dello i quisiera que le atribuyesen mas i mas; porque es soberbio i mentiroso, i destes dos vicios se compone la fanfarria i jatancia que el tiene por extremo. Solamente es muestra de no ser atheista el darse á esto. Pero porque aya políticos, epícureos i lucianistas que no dan crédito mas de á las cosas corpóreas i naturaleza que experimentan en el uso de la vida, ¿i será bien que por huir este extremo i mostrarnos mui grandes fieles nos degemos llevar no solamente de todas las consejas de viejas, sino de todas las fábulas gentilicas, i hallemos como puedan aver sido ciertas todas las transformaciones de Ovidio?

Magos ó venéficos a avido i obras extraordinarias hechas por arte i ministerio del demonio; las historias sagradas cuentan algunas, i en autores antiguos y píos se leen otras á que de buena gana creemos. Pero adviértase con juicio prudente quan corta licencia i en qué ocasiones i con qué fines dava Dios entonces al demonio para hazer muestra de obras maravillosas i que pareciesen mas que naturales; una vez en tan largos siglos permitió que el demonio en defensa de la idolatría i de su tyranía resistiese á la liberación del pueblo de Israel i á la publicación de la doctina sagrada por el Viejo testamento, obrando con los magos de Pharaon en competencia de Moisés; los magos fueron dos: Ianes i Mamré, i imitaron las maravillas verdaderas del Profeta i de su vara con otras semejantes i apparentes; pero estas fueron vencidas del divino poder delante ambos pueblos Israélico i Egypcio, i los magos confesaron la excelencia del divino dedo i brazo: *Digitus Dei est hic*; así no se pudo seguir engaño, ni quedaron en pie las maravillas falsas para acreditar la mentira; i para vencerlas i convencer á los Egypcios las permitió Dios con economía especial. Así tambien para confirmación i vitoria del Euangelio i de su primer vicario San Pedro permitió Dios que un mago solo, Simon Samaritano,

hiziese tan extraordinarias maravillas que en ellas fué suelto i tiró la barra él hasta quanto pudo, como en su mayor angustia i resistencia al Euangelio de Christo i fundacion de la Iglesia Romana; nota esto S. Macario que *sicut Ianes et Mamrè restiterunt Moysi, ita Simon magus restitit Petro*. Puédense alegar tambien las apariciones ó illusiones del demonio á San Antonio, que de buena gana i con piedad admitimos, aunque no las cuenta S.^o Athanasio, que con diligencia escribió su vida; pero considérese en estas dos competencias de la astucia, fuerças, i poder del demonio con la sabiduría i omnipotencia divina, *quando Dios faciebat iudicia in diis Egyptiorum et gentium*; ¿ase de entender aora para ningun efeto mas de para seducion de los pequeños i inorantes de su iglesia Cathólica? ¿se a de creer que Dios de tan gran soltura al adversario? Entre los Persas i Babilonios avía magos por profesion i officio conocido, aunque este apellido i profesion no entiendo que era mas que de sabios i filósofos, i así dize Platon en el Alcibiades primero que le mostravan al Príncipe hijo mayor del Rei de Persia la magia de Zoroastres, hijo de Oromazdo, que es la religion i culto de los dioses. Pero demos que entre estos uviese algunos magos en sinificacion de encantadores i hechizeros; eran pocos en muchos siglos, i no conocidos, i la magia se tenía como un gran mysterio secreta i que se comunicava á mui pocos i esos escogidos i sabios. En tiempos posteriores á aquellos, es famosísimo mago, debajo de pretexto de filósofo, Apolonio Tyaneo, tambien permitido por Dios en competencia del Euangelio, pues Hierocles filósofo stóico, á quien respondió en esto con libro particular Eusebio, lo quiso comparar con Christo N. S. i preferir sus imposturas á los milagros del Salvador. Este tambien fué solo en los tiempos de Vespasiano i de Domiciano; no comunicó á nadie la magia, ni aun á Damis su mas querido discípulo i querido compañero. Las maravillas que hizo son mui pocas, i aun se tienen por fingidas con mentira por sus sequaces, en competencia de la fe de Christo i de sus milagros; lo mayor á que se alargan es que teniéndolo Domiciano preso por la sospecha de magia i otros delitos que le opponian, le dijo al Emperador antes que lo mandase aprisionar: *¿si soi mago cómo me podrás tu tener preso?; ¿i si me tienes, cómo soi mago?* Nótese este dicho para las brujas, que con quanto dizen de su bolar i salir por puertas cerradas, vemos que las prenden i ellas esperan hasta ser quemadas. El Tyaneo preso, dizen que para consolar a Damis sacó un pie de los grillos, mostrando que de su voluntad se estava allí, i lo bolvió a meter como estava; al fin lo oyó Domiciano i lo absolvió, i el para muestra de su

poder se desapareció allí en presencia del Emperador i de todos, i el mismo día se halló en Dicearchia, que es Puçol, adonde avia embiado á su Damis i díchole que le esperase allí; quiças se fué de la carcel por via ordinaria i por su pie aquel impostor i persuadió del milagro á su Damis i Demetrio; pero demos que esto aya pasado en verdad; este era uno tan famoso; no salió á puertas cerradas. Aora ai vandadas á cientos de mugercillas i niños que buelan por los aires, entran i salen donde quieren, matan, hacen i padecen cosas nefandas.

Dirán son grandes nuestros pecados en tiempos de tanta luz en que todos deviéramos ser santos; por esso permite Dios esta plaga; yo confieso que es grandíssima, mayor que guerras, hambres i pestes, pues tira principalmente á las almas con tanta obscenidad, insultacion i afrenta, con que nos pisa el demonio como á ganado sin dueño i desamparado de su pastor. Por solo uno de todos los ciudadanos que se digese en el antiguo pueblo de Dios aver maldecido á Dios, se echava ayuno general, llanto i penitencia con oracion, pidiendo á Dios que manifestase aquel miembro podrido i lo quitase de entre ellos. Esta costumbre consta por la falsa condenacion de Naboth, que ordenó Jezabel para tomarle la viña. La misma costumbre aprueba y aconseja S. Pablo como buena y loable, para que se hiziese en la Iglesia de Corinto por un público amancebado con su madrastra que se conocía en aquella Iglesia. *¿Teniendo entre vossotros un tan grande mal, estais con hinchaçon i presuncion en lugar de humillaros todos, llorar i hazer publica penitencia? ¿Et vos inflati estis et non magis luctum habuistis, ut tollatur de medio vestrum qui hoc opus fecit?* Ciertamente entiendo S.^r Ill.^{mo} que es el primero i mas principal remedio que se deve i puede hazer este de las oraciones i ayunos de todos, para que estos demonios salgan i se ahuyenten, i no anden tan libres i sueltos en nuestro daño i afrenta. Pero de los remedios diré algo despues. Y esto baste en quanto á que no es verosimil que Dios permita tanto al demonio como contienen los cuentos; i como quiera que sea es gran mal i digno de procurarlo i expiarlo.

A lo segundo que se alega en confirmación, que es la constación de muchedumbre de testigos i conformidad de las confesiones de tantos reos en todos los tiempos i todas partes, se le oppone primeramente lo dicho arriba; que admitido que estos cuentos puedan aver pasado en sueños ó en imaginaria vision ó dispiertos, sin que aya verdad ni cuerpo de delito, quedan infirmadas todas las deposiciones i afirmaciones de testigos i reos, pues los testigos no pueden distinguir el espíritu del cuerpo, ni la imaginacion i fantasía dél de la que se ofrecería

de la verdad, ni los sueños, ilusiones i burlas los reos pueden diferenciar de lo que en cuerpo i en veras les pasa; i esto corre quando ellos fuesen muy calificados i dignos de fe.

Porque quanto á los testigos, en el Amphitrion de Plauto, andando á las bueltas ya Sosia, el verdadero siervo de Amphitruon, ya Mercurio que traia imagen fantastica del, aun si delinquiese el siervo no se podría afirmar que uviese sido el i no Mercurio; como acá si Ioanes de Goyburu ó un diablo en su figura tañía el tambor i flauta en el aquelarre de Cigarramurdi. Stesichoro famoso poeta Griego cuentan que hizo una oda contra Hellena por el adulterio i aver ido á Troya con Paris, y que como Hellena era hija de Júppiter fue castigado el poeta con ceguedad. Cayó en la cuenta i hizo otra oda en loor de Hellena, á que llamo Palinodia; en ella fingió una nueva fábula; Hellena nunca fué adúltera ni estuvo en Troya, sino que para que Venus no cumpliese con Paris la promesa de darle la mas hermosa muger del mundo, Juno fingió i se le entrego un semejantísimo simulachro de Hellena que el llevó á Troya como que fuese la verdadera; i que entretanto para cubrir este engaño Juno, Júppiter sacó de su casa i reino á Helena su hija i la dió en guarda á Proteo rei de Egipto, donde estuvo secreta hasta que pasada la guerra bolviendo Menelao i trayendo en su nave la dicha imagen halló en Egipto la verdadera, i el simulachro se desvaneció i se manifestó toda la verdad. Eurípides representa esta fábula en la Tragedia llamada *Helena*. En donde Menelao se introduce desconociendo á la verdadera por pensar que la cierta era la que traia en la nave, i á la que hallava en Egipto, juzgándola por fantasma que le ponía por delante Hecate, i díze: *O Lucifera Hecate, embiame benignas fantasmas*; ella responde: no soi fantasma noturna de Hecate; i Menelao no se sabe determinar hasta que llegó mensagero de la nave que le dijo como el simulachro se avía desvanecido por el aire.

En fin, destas nuevas magias no hallamos egemplos en la antiqüedad, sino fingidos i en fabula, que en veras tendrian entonces por loco al que los afirmare i los creyese. Pero acá mil cosas destas nos cuentan sucedidas en verdad; i quando lo sean, este egemplo convence que no podemos certificarnos de qual es la muger bruja ó qual su simulachro lo que fué al aquelarre ó lo quedó en casa con su marido i que le vieron i hablaron las vecinas, sino es que se llegase á prender por una parte la bruja i por otra á su representante, i ella se tuviese, i el diablo se desapareciese. Pero en duda antes se deviera creer que lo que queda es el cuerpo verdadero, i lo que va phantasma diabolica, porque lo mas favorable se a de presumir i lo mas verosi-

mil. Este juicio no se haze para castigar al demonio; que entonces fuera bien que se presumiera que haze lo peor, que es llevar el cuerpo, como quiera que lo presuma el Padre del Río. Trátase de convencer hombres i mugeres christianos para infamia i pena de muerte, con provanças claras i concluyentes; en duda presumamos de la divina bondad que no permitió al demonio hazer lo peor, i dejemos camino de defensa i que puedan provar la negativa coartada. Si el otro vido i tocó su muger en la cama, creamos que aquel fué el cuerpo, pues que se pudo palpar; de otra manera, si como presuponen estos cuentos, los simulachros phantásticos engañan al tacto como que fuesen carne i hueso, ¿qué fuerça le queda á la raçon del Señor ni á la prueba que hizo la incredulidad de sus Apóstoles después de su resurrección, *Palpate & videte quoniam spiritus carnem & ossa non habet sicut me videtis habere*. Apollonio también, el impostor, quando llegó á Puzol arrebatado de la carcel de Roma, i se mostró á Demetrio i Damis, dudando los dos, creyendo vian su espíritu i que era muerto. La prudencia del juez i lo verosimil son el arrimo de la verdad contra los desvaríos, ficciones i perplexidades de los dichos de tales personas, conforme á todo derecho i buena raçon. Porque si uno confesase de si mismo ó depusiese contra otro que avia muerto oi un hombre en Roma, que avia ido en un hora por el aire, hecho el delito i buuelto, aunque mas alegase poder i pacto, no dezia cosa verosimil. El rapto *in corpore* es possible á los angeles buenos i malos mandándolo i permitiéndolo Dios, pero a sido mui raro, i como testifica San Geronimo (1) para los judíos era increíble; tanto, que por no ponerles tropieço, S.^o Pablo, refiriendo su rapto al 3.^o cielo dize: *sive in corpore sive extra corpus nescio; Deus scit*. ¿Porque la turba destas deposiciones nos a de vencer á creer que ahora haga el demonio cada dia tantos raptos de cuerpos de hombres, niños i mugeres, i les de á gente vil lo mas que puede, i lo que no quiso ó no lo dejaron dar á los Emperadores Neron i Juliano?

(1) Prologo in Daniel.

RÁFAGAS

I

Tiene el templo del favor,
con ser un templo tan grande,
una puerta tan pequeña,
que hay para entrar que arrastrarse.

II

Ya en el espacio, del dogal pendiente,
dijo, en vez de rezar el *Creo en Dios...*
«¡creo en ella!» muriendo impenitente,
mas fiel á la que al crimen lo lanzó.

¿Y ella entre tanto?... Cual procaz bacante,
desnudo el seno y con melosa voz,
decía, acariciando á un nuevo amante
preso en la red de su infernal pasión:

—¿Quién se acuerda ya de él?... Vuela la vida...
Del placer en la copa riela el sol...
Entre mis brazos el deleite anida...
¡Ven, si te quieres embriagar de amor!

III

Todos, grandes y mendigos,
explotan las propias llagas:
los segundos las del cuerpo;
los primeros las del alma.

IV

Al hombre pomposamente
llaman rey de la Creación.
Título de relumbrón
que la realidad desmiente.
¿A cuántos, de tanto agente
como en el mundo serpea,
venció en su eterna pelea
de luengos siglos al cabo?...
¡Rey!... más bien es el esclavo
de cuanto en él le rodea.

V

Todo amante al principio
suele ser lila,
después rica frambuesa,
por fin guindilla;
y el tiempo andando,
suele hacerlo el hastío
molesto cardo.

VI

Quando deis una limosna,
dadla con piedad y amor;
que el pobre tiende la mano,
mas quien la recibe es Dios.

PUBLIO HURTADO.

LOS FRAILES EXTREMEÑOS EN AMÉRICA Y FILIPINAS⁽¹⁾

II



EN embargo de la obscuridad que envuelve nuestras primeras misiones de Filipinas, no ofrece la más ligera duda que por los años de 1565 acompañaron en sus expediciones al intrépido Legazpi dos sabios y celosos Agustinos, Fr. Andrés de Urdaneta, afamado cosmógrafo y Fr. Martín de Rada, con otros tres religiosos de su Orden, ayudándole mucho en la conquista de aquel Archipiélago con sus vastos conocimientos geográficos y de náutica.

En Filipinas, lo mismo que en América, vieron los indígenas brillar la Cruz de Cristo en manos de los frailes al mismo tiempo que la espada en las del guerrero, y sin la primera hubieran resultado inútiles los esfuerzos de los segundos. Por este motivo es tan honrosa como grata la tarea, que nos hemos impuesto, de recordar el apostolado benéfico de las órdenes religiosas y publicar los nombres de sus hijos mas eminentes, siquiera sea reduciéndoles á esta noble tierra extremeña, que ha dado tantos héroes de la caridad.

La intervención extremeña en el punto concreto que ventilamos, ya se vislumbra en los primeros días de la conquista. El cacereño don Juan de Sande, Presidente del Consejo de Indias en 1570, trabajó acti-

(1) Véase el número correspondiente á Mayo.

vamente para reducir á los indios á vivir agrupados en pueblos, idea que, desde el primer momento, acariciaron los frailes, como base principal para lograr civilizarles, dedicando todos sus esfuerzos á ponerla en ejecución. El Presidente sostuvo activa correspondencia sobre este punto con un religioso, quedando sin efecto sus propósitos por haber cesado en la Presidencia del Consejo.

Por entonces hallamos ya en Filipinas un extremeño ilustre Fr. Agustín de Alburquerque, que más tarde fué Provincial. Por sus condiciones especiales de talento y prudencia, fué enviado á la China desde Manila, como embajador de la corte de Castilla, con una importante comisión. Aunque en aquella época no tenfa dicha Orden Conventos en Extremadura, luego veremos en la misma algunos hijos de este país. No tardaron mucho tiempo los Franciscanos en seguir las huellas de los Agustinos. Mientras el P. Urdaneta regresaba á España en 1576 en busca de operarios evangélicos, el Franciscano Fr. Antonio de San Gregorio recorría Extremadura con el mismo objeto, secundando los deseos de Felipe II.

Mas no adelantemos los sucesos y, antes de dar cuenta de la primera misión extremeña, séanos permitido llamar la atención de nuestros lectores sobre una particularidad muy honrosa para esta tierra y que da mucha luz en el asunto. Los extremeños siguieron en Filipinas exactamente la conducta que hemos admirado en Méjico, y les cabe, por lo tanto, la misma ó mayor gloria. A ejemplo de Hernán Cortés, el segundo Presidente, Gobernador y Capitán General de Filipinas, D. Francisco de Sande, hijo también de Cáceres, que anteriormente había desempeñado el cargo de Alcalde de Corte en la Audiencia de Méjico, y más tarde pasó á Guatemala de Gobernador, este juez severo y aguerrido soldado, desde el primer momento, se persuadió de la necesidad de religiosos para asegurar sus conquistas, en las que nadie, ni antes ni después, le ha igualado. Sabido es que tomó la Isla de Borneo, apresando á la vez la armada enemiga; asoló á Mindanao y Joló con la ayuda de su paisano y deudo el Alférez Estéban Rodríguez de Figueroa, según otros de Solís, más tarde religioso franciscano y el Capitán Pedro de Chaves, también extremeño; y fundó á Nueva Cáceres en recuerdo de su patria. Realza el prestigio militar de Sande el tener en contra suya, además de la gente del país, á los chinos, japoneses y á Portugal. Aunque no sea de este lugar, nos es imposible pasar en silencio el proyecto atrevido que acarició Sande al ver aquellas Islas pacificadas, que fué el de extender el dominio de España hasta la China, á cuyo efecto envió la embajada en que figuró el P. Albur-

querque anteriormente citado y Fr. Martín de Rada. La Corte no aceptó semejantes proyectos.

También nos interesa hacer constar, antes de formar el catálogo de los misioneros extremeños que han sobresalido en Filipinas, que las provincias de San Gabriel y San José, la primera donde se formó nuestro San Pedro de Alcántara, é hija del mismo Santo la segunda, fueron las que más valioso contingente aportaron á estas misiones, hasta el punto que de la de San José salió la de San Gregorio en Filipinas, que tanta gloria ha dado á su Orden y á la patria.

Bien merece nuestro Santo un estudio especial sobre la grande influencia ejercida por el mismo en la marcha de su siglo, punto interesante que han descuidado sus numerosos biógrafos.

Después de esta importante digresión, reanudemos el hilo de las misiones. Los deseos de Sande se realizan por completo antes de terminar su Gobierno.

En 1577 llegaron á Manila 17 franciscanos, tres de ellos extremeños, Fr. Pedro de Jerez, Fr. Juan de Plasencia, de quien hablaremos luego detenidamente, y el lego Fr. Alonso de Valverde. Al entrar en Manila el 24 de Junio del mismo año, el Maestre de Campo D. Pedro de Chaves se hallaba de Gobernador de la plaza por ausencia de Sande y, con arreglo á las instrucciones de este, recibió con gran solemnidad á los religiosos, á cuyo fin acudieron de los pueblos comisiones; las tropas cubrieron la carrera, hubo salvas de artillería y grandes festejos. Existen cartas que demuestran lo mucho que Sande distinguía á los descalzos franciscanos y la protección que les dispensó.

En los siguientes años del siglo XVI son numerosos los franciscanos de Extremadura que pasaron á Filipinas. Apuntaremos solo los más notables. Merece el primer lugar Fr. Juan, de Garrovillas, segundo Provincial de la de San Gregorio, á quien se debe el gran impulso de las misiones del Japón, siendo él mismo el que envió á Fr. Francisco Blanco y Fr. Francisco de la Ascensión, canonizados en el presente siglo. Los nombres de los Mártires del Japón, y consiguientemente del que les ayudara al logro de aquella corona, deben escribirse en letras de oro: La Iglesia les cuenta en el número de los santos y España en el de sus héroes, toda vez que sucumbieron con la resignación de los primeros y la valentía de los segundos, predicando el Evangelio y defendiendo los intereses de la patria. Siguen después, Fr. Francisco, de Gata, de quien hablaremos luego, Fr. Alonso, de Villanueva; Fr. Ambrosio y Fr. Cristobal, de Plasencia, y Fr. Antonio de Miajadas.

En los siglos posteriores, principalmente en el XVII, necesitaríamos muchas páginas solo para consignar sus nombres, sirva de muestra la siguiente lista: Fr. Juan Rosado, de Brozas; Fr. Diego, de Cabezuela; Fr. Esteban, de Villanueva del Fresno; Fr. Alonso Herre-
ro, de Fuente del Maestre; Fr. Pedro Aguirre, de Plasencia; Fr. Igna-
cio, de Coria; Fr. Bartolomé, de Burguillos, que figuró como Emba-
jador de Felipe III en el Japón; Fr. Juan Crisóstomo, de Jerez de los
Caballeros; Fr. Juan, de Almoharín; Fr. Domingo, de Villas Buenas;
Fr. Alonso García, de Gata; Fr. Juan, del Acebo; Fr. Francisco Gui-
sado, de Salvatierra; Fr. Juan, de Segura; Fr. Juan de San Bernardino
y Fr. Francisco de Valdivia, de Villanueva de la Serena; Fr. Gaspar
de Laredo, de Ceclavín; Fr. Baltasar de Sandoval, de Badajoz; Fr. Fran-
cisco Méndez, de Burguillos; Fr. Benito de San Lorenzo, de Arroyo
del Puerco; Fr. Pedro y Fr. Francisco de San Nicolás, de Alburquer-
que; Fr. Miguel, de Moraleja; Fr. Francisco, de Alconchel; Fr. Pedro
de San Antonio y San Lorenzo, de Brozas; Fr. Francisco, de Mérida;
Fr. Juan, del Casar; Fr. Pedro, de Perales; Fr. Domingo y Fr. Francis-
co, de Torrejoncillo; Fr. Francisco, de Cañaveral; Fr. Domingo, de
Mohedas; Fr. Alonso y Fr. Pedro Tostado, de Plasencia; Fr. Alonso y
Fr. Manuel, de Zafra; Fr. Domingo, de Valencia; Fr. Alonso, de Ho-
yos; Fr. Francisco, de Villamiel; Fr. Cristobal, de Montánchez; Fr. An-
drés, de Berzocana; Fr. Juan, de Logrosán; Fr. Pedro, de Salva-
león; y Fr. Alonso de Santa Ana, de Pasarón, martirizado en las Mo-
lucas.

Temiendo hacer pesado este artículo renunciamos, por ahora, á continuar la lista, contrayéndonos á dedicar algunos renglones á los más notables de estos religiosos.

Es el primero Fr. Juan de Plasencia, de la ilustre familia de los Por-
tocarreros, emparentados con los Condes de Medellín. Nació en Pla-
sencia, en 1520, y después de haberse distinguido como militar en
Italia, tomó el hábito franciscano entre los claustrales, pasando luego
á la provincia de San José, atraído por la austeridad de nuestro San
Pedro de Alcántara, que sintetizaba la vida del claustro en su célebre
frase *que el fraile solo debe poseer una celda de 5 pies y un madero don-
de reclinar la cabeza*. Este religioso es el que ha merecido ser designa-
do por los cronistas con los títulos de *incansable columna y firmamen-
to de la cristiandad en Filipinas, Padre de las Conversiones y autor de
las Reducciones*.

Le hemos visto más arriba figurando en la primer misión francis-
cana que llegó á Filipinas y al organizarse la provincia de San Grego-

rio, fué elegido su primer Custodio. Educado, como antes hemos dicho, en la escuela de San Pedro de Alcántara, su celo no tuvo límites y ya, desde la embarcación, se dedicó á estudiar con un niño, que había estado al servicio de Legazpi, la lengua tagala. Luego veremos la importancia y número de sus obras; por de pronto conste que el primer Sínodo de Manila las calificó de admirables.

A este religioso se debe la instalación de las escuelas de niños, que adquirieron un desarrollo extraordinario, y una perfección superior á las de Europa. Nuestro Barrantes, al ocuparse de esto, se encara con los modernos escritores pedagógicos, que tanto han ponderado el sistema de enseñanza mutua, que Bell trajo de las Indias á Europa, en el siglo pasado, y afirma que hay motivos para colegir que su invención tiene más de española que de inglesa, pues un humilde fraile extremeño, perdido como un insecto microscópico en las soledades de la Oceanía, lo ensayaba para arrancar niños á la barbarie, mucho antes de terminar el siglo XVI, cuando ninguna nación europea, y menos las ricas y conquistadoras, como España, pensaban en la primera instrucción, ni en cosa semejante.

Entre las primeras instrucciones dadas por este Padre, al posesionarse de la Custodia, figura la de «mandar á los Religiosos que cada uno en su Administración (curato) formase una escuela de niños, donde aprendiesen á leer y escribir». En el ya citado Sínodo de Manila de 1581, donde se trató con preferencia de la enseñanza, Fr. Juan, que era la gran figura del mismo, presentó su Catecismo tagalo, el que fué aprobado con la más favorable censura.

De otro beneficio no menos importante es deudora España al ilustre fraile placentino. Este es el de haber logrado con la persuasión lo que hasta entonces fué imposible de conseguir por medio de las armas. Nos referimos al establecimiento de las Reducciones á quien tanta resistencia oponían los hijos del país. Veinte pueblos con más de 165.000 almas deben su fundación y desarrollo al insigne P. Plasencia, y el que desee más noticias sobre este punto, lea el hermoso estudio publicado por Barrantes en el tomo segundo de sus *Narraciones extremeñas*, donde á la vez encontrará interesantes noticias acerca del ilustre placentino.

Sobresalió por el mismo tiempo en aquellas apartadas regiones otro extremeño, no menos digno de que su nombre pase á la posteridad, Fr. Juan de Santa Marta, que obtuvo en su ancianidad la palma del martirio en el Japón. Este religioso fomentó, con feliz éxito, en las célebres escuelas del P. Plasencia el estudio de la música, llegando á

tener bajo su dirección más de 400 niños, muchos de los cuales llegaron á competir con los mejores músicos de nuestras catedrales. Tan entusiasta era Fr. Juan de la música, que el día antes de su martirio compuso una admirable misa.

De otro extremeño se ocupan con bastante extensión las crónicas y, aunque no pasó de un humilde lego, su historia es brillante y honra en extremo á su patria. Nos referimos á Fr. Francisco de Gata. No hay que confundirle con otro del mismo nombre que murió en Portugal en 1548, en la provincia de la Piedad. El nuestro era de la de San José. De vida angelical y celo apostólico utilizaba su estatura gigantesca y fuerzas hercúleas para desempeñar las más penosas tareas. Fué un excelente auxiliar del P. Plasencia, buscando á los indios en lo más áspero de los montes y atrayéndoles con la dulzura y amabilidad de su conversación, en la que les entretenía con la relación de sus viajes por España, Francia, Italia y China. Pasaba á los niños sobre sus hombros á través de los ríos para llevarles á la escuela; construyó el primer puente de piedra que hubo en aquel país, y á él se deben casi todas las calzadas. Descubrió los baños termales de Nuestra Señora de Aguas Santas y, por encargo de su Prelado, dió principio á la construcción en dicho lugar de un Sanatorio, en cuya tarea le cogió la muerte en 1590.

Al lado de este santo y simpático religioso merece figurar Fr. Alonso de Valverde, consagrado á las mismas ocupaciones.

Por no tener á mano las crónicas de las otras órdenes religiosas no nos es dado presentar un catálogo de misioneros tan nutrido como el de los franciscanos, pero podemos todavía anotar de entre los Dominicos al Provincial Fr. Juan de los Angeles, de Zafra, y Fr. Francisco Ayala, de Plasencia; entre los Agustinos á Fr. García Antonio Braceros, Fr. Nuño de Collazos, y los Maestros Fr. Francisco y Fr. Alonso de Vargas y también al mercedario Fr. Francisco Barrado, todos ellos placentinos.

Estos misioneros, al igual de los de Méjico, en medio de sus continuos y penosos trabajos, no descuidaron el cultivo de las ciencias y de las artes, si bien subordinándolo á la gloria de Dios, á cuyo fin encaminaban sus esfuerzos. Lean los enemigos de los frailes la siguiente incompleta lista y atrévanse á continuar llamándoles ignorantes. Fray Bartolomé de Burguillos, además de las Constituciones que citamos en el primer artículo escribió las obras siguientes: *De varios contratos de los indios; De la compra y venta de la plata y cadenas de oro; De las Justicias de los indios; Apología de la autoridad de los Virreyes.* Esta

última se imprimió en Manila. Fr. Juan de Plasencia publicó el *Catecismo tagalo*, ó sea, la versión de nuestro Catecismo de la Doctrina Cristiana á dicha lengua; *Arte de la lengua tagala*; *Vocabulario de la misma*; *Tratado de frases especiales tagalas*; *Relación de los genios, condiciones y costumbres de los indios de Filipinas*, obra notabilísima, escrita á instancia de la Real Audiencia de Manila, y considerada, hasta hace poco tiempo, como la fuente principal del derecho indígena. Se atribuye al mismo Padre otro libro de carácter ascético titulado *La santina*, muy elogiado por sus contemporáneos. Fr. Francisco de San Lucas, de Plasencia escribió un *Diccionario de las principales lenguas de aquel país*. Fr. Francisco Hermosa de San Buenaventura, de Plasencia, dejó inéditos en el siglo pasado dos tomos de *Cartas y Relaciones de Siam y Cochinchina*. Fr. Juan Rino, de Brozas, escribió un *Parecer sobre el patronato de San Pedro de Alcántara en la provincia de San Gregorio* y un *dictámen* con Fr. Alonso de la Zarza á una consulta del Capitán general, no citados por ningún escritor de la orden. Debemos estas noticias al Sr. Barrantes que halló estos escritos en la biblioteca de San Francisco de Manila en 1886. El mismo escritor nos aseguró, poco antes de su muerte, haber visto una traducción á la lengua tagala del *Tratado de oración de San Pedro de Alcántara*. En nuestros días, Fr. Joaquín de Coria, ha publicado en Madrid una *Nueva Gramática tagalog teórico-práctica*, en 1872, y en el mismo año obtuvo la Cátedra de dicha lengua en la Universidad Central, desempeñándola hasta su muerte.

Las misiones de Filipinas dieron extraordinario impulso á las del Japón, China y Tonquín, fomentando los viajes á los Santos Lugares. Por este motivo procede anotar en esta sección bibliográfica las obras que salieron de la pluma de nuestros misioneros con destino á aquellas comarcas. Omitir esta gloria sería imperdonable. Fr. Antonio de Santa Ana, natural de Pasarón, y martirizado en las Molucas, escribió una interesante carta sobre aquellas misiones, de la que se han publicado algunos fragmentos en la Biblioteca de los Menores Descalzos. Fr. Bernardo Italiano, de Garrovillas, escribió un *Viaje á Jerusalem* y un *Tratado de Constantinopla y las grandezas del Gran Turco*, cuyas obras se dieron á la imprenta en Nápoles en 1632. El Dominico Diego Collado escribió una *Gramática Japonesa* en 1619 y un *Diccionario de la misma lengua* en 1631; la *Historia de las misiones del Japón de 1601 á 1602*.—Madrid 1632.—Además es autor de varios opúsculos muy útiles para el estudio de las lenguas orientales. Fr. Blas Francisco de Salamanca, natural de Cáceres, párroco de Damasco y Jerusalem

profesor de Árabe y enviado del patriarca de Antioquía cerca de Clemente XI, escribió una *Gramática* y un *Diccionario Hispano-Arabe*, que inéditos se conservaban en el siglo pasado en el convento de Zafra.

Al dar fin á este artículo, cúmpenos repetir lo que dijimos en el primero, de que nuestros religiosos fueron el dique opuesto á la ambición de los Encomenderos, quienes, salvas contadísimas excepciones, lejos de mirar por el engrandecimiento de España, eran su deshonra y con sus atropellos despertaban en los indios el desvío, cuando no el odio hacia sus conquistadores. Los frailes, desafiando los peligros del clima, la crueldad de los salvajes, el hambre y la miseria, instruían á los indios, compartían con ellos el alimento, abogaban constantemente por su libertad y el derecho á la propiedad del territorio, y alcanzaron del gran Felipe II que en aquel país no se consintiese la esclavitud, conquistándose el cariño de aquellos pueblos. Nadie como los frailes puede presentar una figura tan simpática como la del religioso español Pedro Claver, que se firmaba «*Pedro, esclavo de los esclavos*» y como esclavo sirvió á los infelices negros arrojados por la insaciable codicia de viles mercaderes desde las costas africanas á las playas de Cuba y Méjico.

Al contemplar el hundimiento de nuestro imperio colonial á impulso, más que del valor extranjero, de las detestables reformas de nuestros hombres de Estado, crece nuestra admiración por los frailes y nos parece verdaderamente extraordinaria, meritoria y gigantesca su empresa de haber mantenido durante tres siglos aquellos lejanos pueblos unidos á la metrópoli con los suaves lazos de la caridad cristiana. Estos héroes han pasado á la historia con la brillante aureola del sacrificio por la civilización de los indios y la prosperidad de la patria, mártires gloriosos que en su predicación evangélica llevaban también la encarnación del más acendrado patriotismo, á cuya memoria, desde la patria de Fr. Juan de Plasencia ofrecemos este pequeño trabajo.

EUGENIO ESCOBAR PRIETO,

Deán de Plasencia.

VERANO POPULAR

Apuntes recogidos en Alcuéscar.



JUNIO.—El potentado y el jornalero reciben con júbilo el solsticio de Junio. El primero, «ante las imperiosas vacaciones del estío», huye de la temperatura enervante de los grandes centros de población y entre las frescas brisas de la playa *tiene la satisfacción de figurar* con los escogidos de la Fortuna; el segundo piensa en los dobles ó triples jornales que ganará durante la recolección de las mieses. Ambos se bañan también, pero ¡de qué distinta manera!: uno en el agua del mar; otro en el sudor de su penoso trabajo.

Las fiestas del solsticio de Junio tienen un origen antiquísimo, pues muchos fueron los pueblos que adoraban al Sol y en cuyo honor encendían grandes hogueras y le consagraban las víctimas.

Pero no disponemos de espacio para señalar conexiones de ideas entre ciertas fiestas antiguas y modernas. Sin embargo, creyéndolo oportuno y aunque omitamos buen número de las producciones populares que hoy nos proponemos transcribir, apuntaremos algunas noticias relativas á las costumbres de Francia, tomadas de un extenso y curioso artículo —*Les feux de joie de la Saint-Jean*— que de Lacaze-Duthiers publicó en el *Supplement Illustré du Petit Journal*, correspondiente al 1.º de Julio actual. Las extractaremos, dejando sin traducir cantos y proverbios para que no pierdan el ritmo y caracteres de su procedencia.

Los druidas—dice—celebraban la fiesta del solsticio de Junio. La Iglesia trató de suprimir estas tradiciones paganas, pero comprendien-

do sabiamente que las medidas radicales nunca fueron buenas armas contra las costumbres arraigadas, consiguió hábilmente transformarla bajo el patronato de «*monsieur saint Jean*». De este modo logró vencer, y los alegres fuegos de San Juan son un recuerdo del culto al Sol.

Estas hogueras é iluminaciones se usaron mucho durante toda la edad media. En París, la de la plaza de Grève era la más celebrada. La administración municipal la iluminaba todos los años en la noche víspera del santo. En la plaza colocaban un árbol que llevaba el nombre de «árbol de fuego de San Juan», rodeándolo de una gran pila de leña. En esta ceremonia solían quemar vivos algunos animales, ordinariamente gatos, porque estos pasaban por ser el animal del diablo y causa de todos los males. La Revolución abolió tan bárbara costumbre.

Algunos reyes encendieron con su propia mano las pilas de leña en presencia de toda su corte. Luis XI, en 1471; Francisco I, en 1542; Carlos IX, en 1572; Enrique IV, en 1596; Luis XIII, en 1615; Luis XIV, en 1648. Después de la ceremonia se servía un convite en l' Hôtel de Ville.

En las provincias existen también curiosas costumbres. En Douai, encienden todas las noches desde el 23 al 29 de Junio, y cantan:

*Saint-Jean est tombé dans l' eau,
Saint-Pierre l' en a retire;
Un peu de bois, pour le réchauffer.*

En Ruffec, los niños cantan en coro:

*Voici la Saint-Jean,
La grande journée,
Où nos amoureux
Vont à l' assemblée,
Marchons, joli cœur,
La lune est levée..., ect.*

Proverbios:

*Quand le chant du coucou sur la Saint-Jean s' avance,
C' est un signe certain d' une grande abondance.*

*Eau de Saint-Jean ôte le vin
Et ne donne pas le pain.*

(Como puede observarse, este proverbio agrícola es muy conocido en España).

En cuanto á supersticiones, las hierbas de San Juan tuvieron una virtud maravillosa. Se dice todavía: *Empleó todas las hierbas de San Juan*, con cuya frase dan á entender que el enfermo no tiene cura.

Renunciamos á seguir copiando, porque es interesante todo cuanto apunta el escritor francés y tendríamos que extendernos demasiado.

De nuestras supersticiones no diremos nada: ya se ocupará de ellas la cultísima pluma de D. Publio Hurtado.

La víspera de San Juan, las muchachas recogen flores y yerbas de olor que por la noche, al dar las doce, echan en agua y dejan al sereno: á esto llaman la *Enramada de San Juan*. Con el agua de la *enramada* se lavan la cara al día siguiente.

Cantares de la *enramá*:

Érch María d' amó
de perlas endibujá,
eres aquel pajarillo
que cantaba 'n la'nramá.

M' echaste la 'nramá
de guíndah sóláh;
¡dáselas á tu hermana
que se lag coma!

M' echaste la 'nramá
de péroh bérdeh;
¡dáselos á tu agüela
que tiempo tiene!

Ambos cantares aluden á la costumbre de los novios que aprovechan las gateras de las puertas de sus amadas para echar frutas y flores.

Cantáreh te cantaré
pero 'nramâte no puedo,
qu 'stán lag rámah muy áltah
y puedo dar en el suelo.

Por subir á la 'nramá
á tendé los habichuéloh,
por subir á la 'nramá
trég calentúrah me dieron;
trég calentúrah me dieron
y en la calle lag pasé,
pá que no lo barruntara
el hechizo de mi bién.

Por San Juan:

De S. Juan á Santiago andan log cárroh.—El tiempo que suele durar la recolección.

Por S. Juan muchos á Guadalupe bân, y luego bá el que bá.—Quiéren decir que no es prudente anunciar los viajes con mucha anticipación.

Sin sal y sin casa naide se pasa.—Lo dicen con motivo de ser el día en que hacen los contratos de inquilinato.

El santo Juan bautista

dijo al Señor:

—¿Señó, cuándo 's tu día?

—Juan, ya pasó.

Lo emplean para indicar que el Corpus no *cae* nunca después del día de S. Juan.

San Juan bendito y glorioso,
te traig' un queso mojoso,
que l' há ganào mi padre
rozando con calajozo.

Calajozo por calabozo.—Critican á las personas que hacen promesas y las cumplen con aquello que no sirve.

¡Pídele milágroh
á San Juan d' Hornáchoh,
qu' ajoga lag hémbrah
y salva log máchoh!

Cuentan que un padre tenía cuatro hijos, dos varones y dos hembras. Los cuatro cayeron enfermos de garrotillo, y el padre, ante la gravedad creciente del mal, aunque nunca fué devoto, fuése á orar á San Juan, y le dijo: «Santo bendito, haz el milagro de salvar mis niños, y me convertiré». En efecto; los dos niños vivieron, pero las niñas sucumbieron víctimas de la terrible enfermedad. Por cuya razón el padre no quería convertirse mas que á medias, como el milagro del santo; pero creyó oportuno consultarlo con el señor cura, quien enterado del caso dijo: «San Juan ha hecho el milagro y cumplido con la petición de usted... Usted no pidió el milagro nada mas que para *sus* niños... Y el santo, sin dejar de hacer el milagro, ha querido demostrarle que *la fe no impone condiciones*».

Por San Juan dier' un ochabo,
por San Francisco 'n doblón,
y por el qu' est' á mi lão
alma, vida y corazón.

Á San Juan quiero mucho
porque' una Juana
eh cosa que me tiene
robada 'l alma.

...¡Y etcétera, etcétera!

Entre los niños existe la creencia de que los polluelos de las cigüeñas no empiezan á volar hasta el mismo día de San Juan. De aquí la siguiente tonadilla:

Cigüeña,
Patitueña,
Tus hijítoh
Te se bân,
Á la raya
Portugá,
Mándales una cartita
Qu' élloh sóloh
Bolberán.

Por San Pedro:

Señó San Pedro bendito,
el de lag llábeh dorag,
cierra lag puértah del cielo
y no nog mandes el agua.

Denotan que tanto por San Juan como por San Pedro, son muy perjudiciales las lluvias.

En mi casa me llaman
el señó Pedro;
en saliendo á la calle
señó don Tengo.

¡Tú tieneh la culpa de que S. Pedro no tenga peluca!—Frase que emplean contra las personas aficionadas á culpar á las demás sin que haya fundamento para ello.

Julio.—Es el mes de «la fuga de la siega y de las eras.» He aquí algunos cantares de los trabajadores:

Ya viene 'l beranito
de lag calórech;
cantarán en lag érah
log labràoreh.

Cuidào con el carro
no se trastorne,
y digan log de la era
que n' eres hombre.

Enamorào bengo
de bert' á tí segá,
que síegah poco y malo
y no sabes atá.

Tug pestáñah son argáñah
de trigo rubio y hermoso,
tug céjah son arqueáa,
dog lucéroh son tus ójoh.

Argáñah por aristas.

Desgraciào 'l labradó
que siembra y no coge trigo;
mag desgraciào soy yó
que no puedo hablá contigo.

Ya tengo abena, cebá,
garbáñzoh, centeno y trigo.
solo me falta mujé
pá que me llame marío.

Yo bid' un burro bolá,
un ratón coger espíгах,
una gallina trillá.....
¡Éstah sí que son mentírah!

Dicen que n' hay espíгах
en log rastrójoh:
agacha la corcoba
y abre los ójoh.

Aluden á la costumbre del rebusco.

De las frutas:

Mag te quiero 'marilla
que colorá,
que la pera 'marilla
eg sazóná.

Log tomates y pimiéntoh
riñeron en mi barriga;
éloh se fueron riyendo
y á mi me costó la bida.

De las Isabeles, Carmelas y Anas:

Isabé boca de mié,
ramillete de manzánah;
bendito sea tu nombre;
bendita sea tu santa.

Tiéneh log diénteh de naca,
log lábioh como la sangre
y log cabellítoh rúbioh
como la bigen del Carmen.

La señá Sant' Ana
fué la que dijo:
mag se quieren log niétoh
que no los híjoh.

Agosto.—El 6 de este mes, día de los santos Justo y Pastor, tienen en Cordobilla (Badajoz), una fiesta denominada de *los Santitos*. Concurren á ella muchas personas que hicieron promesa de llevar sus niños *para pesarlos*; á cuyo efecto hay un peso con dos cajoncitos por balanzas, en uno de los cuales colocan el niño y en el otro la cosa ofrecida, ya sea en especie, ya en dinero, que dejan como limosna. A ello se refiere el siguiente cantar:

En log Santítoh
de Cordobilla,
ha pesado mi niño
una quartilla.

De las frutas:

Tienes únoh calzónéh
y ótroh calzónéh,
y por eso te llaman
zampamelónéh.

Lo dicen contra los que tienen *vicio* por la fruta.

Log melonch de mi cerca
nunca son almibarâoh
pueg log siembra mi morena
con sug dêoh resalâoh.

Si supiera qu' estâbah
en el meloná,
melonera del alma,
te fuer' á buscá.

Con este critican de los que solo se enamoran *por el interés*.

De la pipa d' un melón
salieron siete guitárrah,
y lag tocab' un ratón
con la punta d'una marra.

Y otro, que no quiere quedarse atrás, contesta:

Yo bid' un burro bolá
y en el aire tirá cóceh,
y cayó 'n un meloná
y salió diciendo á bóceh:
«¿Hay tijérah qu' amolá?»

En tiempo de log hígoh, n' hay amígoh.—Frase que emplean para aconsejar que no se admitan las muchas amistades que nacen en pos de la abundancia.

Únoh se mueren con bajarera, y otros con gánah de tenerla.—Dicen que *tiene bajarera*, del que lleva los labios hinchados como consecuencia de haber comido muchos higos.

Don-guilindón,
don-guilindera,
pájaroh son,
pájaroh eran
log de la higuera.
Báimelos á 'spantá
que se comen el jigo,
el jigo albá.

Tonadilla con que las madres entretienen á sus niños pequeñitos, y que alude á los raterillos de los higos tempranos.

De los labradores:

Si 'n el menguante d' Agosto 'l gamonito floreciera, buena fuera la simentera. Equivale á este otro: *La otoña berdâera, por San Bartolomé águah primera.*

Por San Agustín (día 28):

Por San Agustín jilá mocitah junt' al candi.—Quieren decir que ya son las noches mayores.

—
Anda y me mercas un guarro
á feria San Agustín:
berag como todo 'l año
soy la mujé mág felig.

—
San Agustín bendito
tiene 'n la mano
un corazón qu' a tódoh
está llamando.

Ambos cantares se refieren á la feria que en dicho día celebran en Valdefuentes (Cáceres).

—
Agosto friega la tenaja del mosto.—Aconseja que se vayan preparando las tinajas.

—
Septiembre.—*Setiembre 'scogió su grano siempre.*—Dice que se prepare el grano para sembrar.

—
Biba 'l pueblo de la Zarza
y su bigen de lag Niébeh;
biba la feria bonita
que se celebra en Setiembre.

Se refiere á la feria que el día 8 celebran en la Zarza junto Alanje (Badajoz).

—
El que quisiera bé
fiesta bonita
se bay' á ber el Cristo
de Carmonita:
por la tarde 'n el Ramo
benden conéjoh
qu' en la boca le nacen
güénoh pimiéntoh.

Hé aquí la explicación de los precedentes cantares: En dicho pue-

blo festejan el Cristo, y para sufragar los gastos de la función de iglesia venden el *Ramo*, que consiste en una cantidad regular de conejos en escabeche, cada uno de los cuales lleva caprichosamente un pimiento entre las mandíbulas.

Y ponemos fin á estos pasatiempos que pudiéramos llamar: *Apuntes del año popular*.

Estamos seguros de que los estimados lectores se habrán repetido mas de una vez: «¡Toma! estas cosas las sabía yo desde que nací» Y es verdad, ninguna novedad encierran. Pero tengan presente que si no se recogieran las producciones del vulgo, si continuaran de boca en boca, jamás podrían ser objeto de estudio en un momento determinado: filólogos, etnólogos, naturalistas, etc., acuden á los archivos en busca de los materiales que les interesan, y ¡cuánto agradecen estas vulgaridades!

Perdone el indulgente lector nuestra pesadez; no hemos podido ser más concisos, pues es tal el número de los apuntes que tenemos recogidos que ocuparíamos todas las páginas de la REVISTA cada trimestre, y aun no los transcribiríamos todos. Perdone, repetimos, si quiera sea en gracia á nuestro deseo de distraerle.

R. GARCÍA-PLATA DE OSMA.

Guadalcanal, Julio, 1900.

LOS PÓSITOS Y EL CRÉDITO AGRÍCOLA



PARA sostener que los Pósitos pueden suplir con ventaja á los Bancos agrícolas, es preciso desconocer las causas que dieron vida á los primeros y el progreso que en nuestro estado social acusan los segundos.

En el siglo XVI, cuando era obra de romanos el hacer un viaje de una á otra comarca de la Península, cuando en España no se tenía ni la más remota noción de los progresos realizados por la ciencia agronómica de un siglo á esta parte, se explica que la caridad acudiese á la fundación de los Pósitos para conjurar graves complicaciones de carácter social.

Siendo los transportes caros y difíciles, no es de extrañar que en unas comarcas se pasara por las angustias de la escasez ó la miseria, al paso que en otras una pingüe cosecha ofrecía al consumo productos en cantidad exuberante. «En los pueblos de crecida vecindad donde se consuma mucho pan, se dará el trigo del Pósito á los panaderos ó panaderas todos los días ó á tercero»...

«Como los Pósitos de esta corte, Valencia, Málaga, Cartagena, Montepío de Sevilla y otros de esta clase se gobiernan, según los países, por distintas reglas, porque su principal destino ha sido y es el de la compra y venta de granos para abastecer el pueblo, precaver los repentinos accidentes y contener el precio cuando toman aumento»...

Esta y otras muchas disposiciones que se dictaron en siglos pasados evidencian el error en que están los que se empeñan en reconocer á los Pósitos una esfera de acción que jamás tuvieron.

Para formar idea más exacta del pensamiento que informó la organización de dichos establecimientos, estimamos pertinente recordar que el comercio de trigos dió lugar á numerosas disposiciones, encaminadas en unos casos á evitar la escasez y encarecimiento, y en otras ocasiones á regular la exportación é importación.

Los negociantes en granos estaban sujetos, en la época en que se fundaron los Pósitos, á una legislación que en nuestros días resultaría absurda é inobservable. Había reglas precisas para la compra y venta de granos, y los depósitos de trigo no se consentían sin cumplir previamente una porción de requisitos que estaban inspirados por una administración de mercado carácter socialista. Los poderes públicos, sugestionados por el temor de que la falta de trigo originara la miseria y el hambre, sometían la iniciativa individual y la libertad de comercio á una dictadura que hoy nadie podría tolerar.

Si tanto se cuidaba la administración de los depósitos de trigo que tenían los particulares, no es de extrañar que para el caso de que éstos faltasen ó fuesen insuficientes, procurase tener ella depósitos propios. Estos fueron, en suma, los Pósitos en su estado primitivo, depósitos más ó menos grandes de trigo para hacer frente á las exigencias del consumo en cada localidad. Así se explica que se dictaran una porción de disposiciones para el caso de que, careciendo de trigo y panaderos en un pueblo, tuviera el Pósito que fabricar el pan por su cuenta.

Pasaron aquellos tiempos, y con ellos la conveniencia de sostener medidas de gobierno que nadie hubiera cumplido, por estar en desacuerdo con el progreso alcanzando en todos los órdenes de la actividad y en abierta oposición con las costumbres creadas en nuestro país.

El progreso agrícola y la baratura y rapidez en las comunicaciones han hecho que varíen por completo las condiciones de vida de las naciones, y así vemos á Rusia y á América que acuden á nuestros puertos con sus cereales, y sostienen, á pesar de los aranceles, ventajosas competencias con la producción nacional. No hay, por tanto, razón alguna que justifique el sostenimiento de aquellas anticuadas medidas que hemos examinado, como no es posible que nadie que estudie las condiciones de vida que han tenido y tienen los Pósitos abogue por la permanencia de éstos.

La vida de dichos institutos fué siempre por demás azarosa, pues los abusos llegaban antes, como llegan hoy, á lo inconcebible.

Se publicaron innumerables disposiciones con el laudable propósito de poner remedio á tan grave mal; pero todos los esfuerzos resultaron

baldíos, y los Pósitos fueron y son, en la mayor parte de los pueblos, uno de los motivos principales de que se sostengan las luchas locales con apasionamiento y encono. Nadie ignora ciertamente que son muchos los caciques que han improvisado buenas fortunas gracias al dinero de los Pósitos.

De estos establecimientos decía Jovellanos:

«Todo el celo y actividad con que gobierna este ramo la superintendencia de Pósitos, apenas puede estorbar que se los coman las justicias, los grandes labradores y los poderosos, y creo que por acá se pasaría mejor sin Pósitos que con ellos.»

Los Pósitos, al modificar en parte su manera de ser reduciendo á metálico algo de lo que antes tenían en trigo, agravaron extraordinariamente su situación, pues se desató la vena del abuso en los administradores, y el dinero empezó á tener colocación muy distinta de la que por su procedencia debiera dársele.

La legislación hoy en vigor, está basada en disposiciones antiguas, y si éstas no dieron resultado en su tiempo, claro es que ahora no ha de tener más eficacia el plagio que de ellas se ha hecho.

El caudal de los Pósitos se aminora de año en año, sin que basten á contener las filtraciones los rigorismos más aparentes que reales de una legislación que sólo tuvo eficacia cuando había necesidad de aplicarla á pobres gentes que no contaban con la decidida protección del cacique local.

Por auto acordado del Consejo, de 12 de Noviembre de 1604, se previno:

«Que todos los deudores de pan ó maravedís al Pósito, de cualquier calidad y condición, aunque se les haya dado con licencia del Consejo, pasado el tiempo y plazo porque se les dió, ellos y sus fiadores, en cualquier tiempo del año, pueden ser presos por esta causa.»

Felipe V en Real providencia de 19 de Octubre de 1735, decía:

«Habiendo entendido que muchas de las reintegraciones que se hacen á los Pósitos son fingidas y supuestas, unas por composición con los cilleros ó mayordomos, otras por medio de hacer nuevas escrituras de obligación para el año siguiente, suponiendo haber hecho la reintegración de las deudas antecedentes, y otras haciendo los repartimientos sin necesidad para distintos fines, convirtiendo el producto en usos propios ó en efectos á que no está aplicado, y lo que es más, suponiendo muchas veces estar los granos picados y dañados.»

En otro lugar se lee lo siguiente:

«Cualquiera partida que en lo sucesivo se dexase de reintegrar por

omisión ó falta de seguridad, se exigirá irremisiblemente de los individuos de las Juntas ó de sus nominadores, repitiéndola executivamente contra sus bienes á falta de principales y fiadores.»

Hoy la responsabilidad alcanza á los deudores, fiadores y en caso de insolvencia de éstos á las Juntas de los Pósitos ó Ayuntamientos que acordaron el préstamo sin tomar las convenientes garantías.

La ley de 1887 dispone, en su art. 9.º, que sean personal y subsidiariamente responsables de los préstamos que haga el Pósito los individuos del Ayuntamiento, y el art. 33 del reglamento de 1888 dice que antes de declarar fallida una deuda, hay que demostrar la insolvencia del deudor, del fiador y de los individuos del Ayuntamiento que acordaron el préstamo sin garantía ó que no hicieron las gestiones necesarias para su reintegro.

Los expedientes por deudas fallidas, las esperas, moratorias y perdones abrieron la puerta al abuso tan por completo, que resultaron letra muerta todas aquellas disposiciones en que, al parecer, había verdadero lujo de previsión para impedir que se perjudicasen los intereses del Pósito. Las cuentas de muchos establecimientos y las del Gran Capitán parecen cortadas por el mismo patrón.

Antes de intervenir en estos servicios los ingenieros agrónomos, había algunos secretarios en las Juntas provinciales de Pósitos que no encontraban en condiciones de aprobarse más cuentas que las que á ellos se daba el encargo de confeccionar. Esto vino á constituir una granjería escandalosa, y los tales secretarios, con las gratificaciones por los arreglos de cuentas y fórmulas especiales para la aprobación de expedientes de deudas fallidas, esperas, moratorias y perdones, tenían un gran filón que explotar.

El art. 16 de la Real orden de 10 de Julio de 1861 dió facilidades sin cuento para que se manejara de una manera abusiva el caudal de los Pósitos; basta leerle para comprender lo mucho y malo que se ha hecho á su amparo. Dice así:

«Cuando un Pósito haya tenido paralizado por completo el movimiento de sus fondos y no haya habido *entrada* ni *salida* en *paneras* ni en *arcas* dentro de los doce meses del período anual por el cual deba formar cuenta, justificada que sea esta circunstancia á satisfacción del Consejo, se declarará por el Gobernador la exención de rendir cuenta por dicho año y también la de pagar en el mismo contingente, según antes había de satisfacer por lo repartido en poder de deudores y no cobrado.»

Este artículo, inspirado, sin duda alguna, en los más rectos princi-

pios de equidad, vino, contra la voluntad de sus autores, á dar una fórmula clara y sencilla para que las gentes poco aprensivas utilizarán, sin pagar intereses, el caudal de algunos Pósitos.

Estimamos pertinente recordar aquí lo sucedido al Banco de España en varias provincias del centro de la Península cuando, deseoso de movilizar su cartera, dió facilidades para que los agricultores tomasen dinero en gran cantidad. Nuestro primer establecimiento de crédito, al verse obligado después á reducir la cartera en Ciudad Real, Segovia y otros puntos, no sufrieron sus intereses ni el más pequeño quebranto, pues los modestos labradores preferían tomar dinero con interés usurario á consentir que se diera el escándalo de proceder el Banco contra ellos por no cumplir en tiempo oportuno las obligaciones que lleva aparejadas un pagaré.

Esto demuestra que cuando nuestras clases agrícolas saben que el establecimiento de crédito con quien se entienden está dispuesto á cumplir la ley sin miramientos de ninguna clase, ellas son tan celosas como el que más del cumplimiento de su deber, no pudiendo, por tanto, juzgarse de sus condiciones de solvencia por los tristes desencuentros que los Pósitos nos presentan. A estos establecimientos llegó siempre la influencia malsana de la política para falsear las leyes en beneficio de amigos y paniaguados del cacique, y el Banco de España, en cambio, vive con absoluta independencia y tiene funcionarios celosos del cumplimiento de su deber, que en todas ocasiones aplican los estatutos y la ley con rectitud é imparcialidad y sin parar mientes en quiénes son los que pueden resultar favorecidos ó perjudicados con sus determinaciones. Las luchas de pandillaje en los pueblos han hecho que, so pretexto de favorecer intereses políticos, se hayan consentido en los Pósitos las mayores enormidades. Hace tiempo que su liquidación sería un hecho si á ello no se opusiera la resistencia de los que desean llevar con el caciquismo las más cariñosas relaciones. El que mangonea los asuntos locales asegura que, tocando á normalizar el Pósito, los ánimos van á desatarse contra el diputado que no supo ó no pudo mostrar energía é influencia bastante para recabar del Gobierno que las cosas siguieran en *statu quo*, y la idea de que se convierta la amenaza en triste realidad hace que hasta los más animosos padres de la patria pongan en juego todos sus prestigios para impedir que se realice una obra que reportaría beneficios sin cuento al país productor, y que á la vez vendría á extirpar de raíz una de las causas principales de vida que tiene el caciquismo.

Hay quien teme que si el dinero de los Pósitos se destina á otro

objeto, no tendríamos Pósitos, ni Bancos agrícolas ni nada. Para abrigar tales temores es preciso desconocer la organización viciosa de los Pósitos y las formalidades con que operan los Bancos agrícolas bien organizados.

La muerte de los Pósitos será un hecho, de todas suertes, en plazo no lejano, pues el capital disminuye de año en año en proporción escandalosa; de modo que lo único que puede lograrse conservando estos establecimientos es que se labren algunas nuevas fortunas, gracias á la protección más ó menos descarada que algún santón de provincias preste á sus amigos. Hoy se calcula que los Pósitos tienen un capital de 40.000.000 de pesetas; este cálculo está fundado en datos oficiales, que distan no poco de la verdad, por lo mismo que en ellos se toman como ciertas las partidas que figuran en las cuentas parciales de los Pósitos. Una de las causas que más influyen para que estos establecimientos no puedan normalizar su situación, es la imposibilidad absoluta que hay de acomodar su vida á una pauta determinada. Tienen unos su caudal en trigo, otros en dinero, algunos en fincas rústicas ó urbanas, y muchos cuentan con un poco de cada cosa. No hay que extrañar, por tanto, que la contabilidad resulte un verdadero embrollo y que la fiscalización sea empresa irrealizable para efectuada á conciencia. Si hace años se hubieran realizado á metálico los recursos todos de los Pósitos, la marcha de estos establecimientos hubiera sido más fácil y la acción fiscal de la administración mucho más provechosa.

Aparte de las consideraciones generales que hemos expuesto, hay otras de carácter más práctico que abonan nuestro deseo de que los Pósitos desaparezcan lo antes posible, porque como institutos benéficos son hoy insostenibles, y como establecimientos de crédito agrícola no puede cometerse la locura de recomendarlos.

Los cambios de cultivo han hecho que muchas comarcas que antes sólo tenían como fuente de riqueza los cereales, hoy sea la viticultura el cultivo casi único de que viven. En estos puntos, si el Pósito no puede facilitar más que granos, el agricultor queda sin la menor protección, puesto que para nada necesita lo que se le ofrece; pero aun tratándose de comarcas dedicadas al cultivo de cereales, hemos de demostrar que los Pósitos, en vez de ser una ayuda, son una rémora del progreso agrícola.

La ciencia agronómica ha demostrado que no es indiferente poner en los terrenos una variedad cualquiera de trigo, y por esta causa, el labrador que sabe lo que conviene á sus intereses, estudia, antes de hacer la siembra, las condiciones del suelo y el clima, y después com-

pra la semilla que para cada caso recomiendan de consuno la ciencia y la práctica.

Los Pósitos están muy lejos de poder hacer en buenas condiciones este servicio, pues á sus paneras se llevó siempre lo peor de cada casa. Precisamente para estafar al Pósito se apeló en muchas ocasiones al recurso de hacer los reintegros con trigo poco limpio, de inferior calidad y mal medido. Cuando el trigo salía del Pósito solía usarse una medida mayor que la legal, y los medidores, muy hábiles en el manejo del rasero, hacían que éste no tropézara con un solo grano, aun cuando el trigo sobresaliera mucho. Después, cuando llegaba la época de pagar deudas y creces, la medida se estrechaba considerablemente y el rasero pesaba como plomo, llevando por delante más grano del que convenía á una medición hecha con escrúpulo.

Ya en 1792 se dispuso lo siguiente:

«Los granos deben recibirse y entregarse por unas mismas medidas, arreglándolas el Ayuntamiento y afinándolas cada año en los reinos de Castilla, León y Andalucía por el pote general que corresponde al de Avila, y los de la corona de Aragón por aquellas medidas que se usen comúnmente en cada pueblo, procurando que sea su madera de álamo, nogal ú otra madera que no merme, y que el rasero sea redondo con chapa correspondiente.»

Es cosa probada que la especulación y el fraude han sido en todo tiempo la polilla de los Pósitos.

Los Bancos agrícolas atienden por igual las necesidades de todos los labradores, sin preocuparse de los cultivos á que dedican su actividad y capitales.

Hay ocasiones en que no conviene á los labradores vender los productos porque existen fundados motivos para esperar que mejoren los precios, y en estos casos el agricultor, proporcionándose dinero á módico interés, puede recoger grandes beneficios que le permitan fomentar los cultivos, atender más holgadamente las necesidades de su familia y pagar sin recargo los tributos.

La población agrícola, cuando más necesitada está de ayuda, es al empezar la recolección de cereales, porque es indispensable anticipar dinero á los segadores y atender á una porción de gastos inexcusables. Estimamos que las razones expuestas son bastantes para persuadir á todo el mundo de que es llegada la hora de fundar los Bancos agrícolas regionales, utilizando el capital de los Pósitos y el dinero procedente de bienes de propios que tienen los Ayuntamientos. Estas corporaciones recibirían, en compensación del dinero que aportasen, obli-

gaciones intransferibles del Banco agrícola, con un interés de 3 por 100 anual, y esta renta sería la primera partida en el presupuesto municipal de ingresos.

El Banco Agrícola de Segovia pasó por muy serios apremios á consecuencia de las imposiciones que recibía á corto plazo, y estas experiencias nos hacen mirar con alguna prevención las operaciones análogas que pudieran realizar los Bancos agrícolas, si bien puede estimarse como una solución el no admitir imposiciones por plazo más corto de un año, que es el tiempo mínimo á que deben hacerse los préstamos á los agricultores.

Los pueblos que aportasen capital para la fundación de un Banco agrícola tendrían preferencia en los préstamos, y para esto se concedería el plazo de un mes todos los años, con objeto de que los vecinos presentaran sus solicitudes al Consejo, y una vez decidido las que habían de admitirse, el capital sobrante podía destinarse á hacer nuevos préstamos entre los agricultores de los pueblos comarcanos.

Lo que más dificultades ofrece es la forma en que han de organizarse las Juntas directivas de los Bancos agrícolas regionales. Nosotros comenzaríamos por declarar incompatible todo cargo de elección popular con el de consejero del Banco, pues hay gentes que no faltarían al cumplimiento de su deber aun cuando les ofrecieran los tesoros de Crésos; pero que si tienen su vanidad ó amor propios interesados en una elección, por ganar unos cuantos votos son capaces no sólo de llegar hasta las puertas del infierno, sino de pasar dentro.

El interés nacional y las conveniencias de la agricultura piden que con el mayor apremio se proceda á liquidar los Pósitos, y si no hay para cuando esta empresa se termine una ley que precise la forma en que se ha de dar colocación al capital que se reuna, abogamos por que éste sea depositado en el Banco de España hasta que las Cortes y la Corona decidan lo que debe hacerse.

Todo nos parece preferible á dejar por más tiempo el dinero de los Pósitos en manos de los caciques locales que hoy lo manejan.

RIVAS MORENO.

COMISIONES DE MONUMENTOS

DE CÁCERES

Extracto de los acuerdos de la sesión del 8 de Agosto de 1900.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador, con asistencia de los señores Hurtado, Berjano y Sanguino.

147. El Secretario de la A. de la Historia participaba que la Memoria sobre los descubrimientos hechos en Alcuéscar (núm. 146) había sido recibida con aprecio, acordándose su inserción en el *Boletín* de la Real Academia.

148. El Sr. Hurtado dijo haber comprado para la biblioteca de la Comisión por el módico precio de 1,50 pesetas los tres libros siguientes:
Parafraſis árabe de la Tabla de Cebes, traducida por D. Pablo Lozano y Casela.—Madrid, Imp. Real, 1793.

Historia del Gran Tamorlan, é itinerario y enarración del viaje y relación de la embajada que Ruy González de Clavijo le hizo... etc. etc.—Madrid, Antonio de Sánchez, M.DCC.LXXXII.

Memorias de la Real Academia de la Historia.—Tomo III.—Madrid, Sancha, 1799.

149. Se habló de la conveniencia de adquirir un armario para libros, comprar algunos de éstos y encargar un sello para autorización de los documentos.

150. Propuso el Sr. Berjano la traslación del sepulcro y restos de Frey Nicolás de Ovando, de la iglesia abandonada de San Benito de Alcántara, donde se hallan, á otro lugar donde estén con más decoro.

Discutiéronse las dificultades que esto podría ofrecer, y se aceptó el pensamiento que se procuraría realizar.

151. El Secretario dió noticia de haber recibido un jarrito de barro (ungüentario) hallado en los sepulcros recientemente descubiertos en Alcuéscar; donativo del Sr. García-Plata.

152. Dijo también haber buscado, con el Sr. Berjano, en la ermita

de Santa Olalla (en la Aldehuela) las lápidas que no ha muchos años allí existían y cuya lectura interesaba el Sr. Hübner. Hoy no se ven por estar, sin duda, ocultas por el blanqueo.

En cambio había descubierto la que se creía perdida, de la Cuesta de Aldana (calle de Cáceres) y que aún subsiste cubierta por gruesa capa de cal en la fachada de la casa núm. 7, y reconocible por el surco que de alto á bajo la divide.

153. Infórmase, al Sr. Presidente, del Interrogatorio dirigido á los Ayuntamientos en el año anterior, y se acuerda conminar, en nueva circular, á los que no hubieran contestado, citando sus nombres.

El Secretario,

J. SANGUINO.

DE MÉRIDA

A falta de datos que podría comunicarnos la Subcomisión de esta ciudad, si estuviese organizada, copiamos del periódico *La República* del 19 de este mes lo siguiente:

«En las excavaciones que se están practicando para la construcción de la plaza de toros, se hallan algunos huesos humanos y varios objetos antiguos. El más notable es una piedra sepulcral primorosamente labrada con adornos semejantes á las del Templo de Marte, y la inscripción siguiente:

CORNELI:::::
 VITALIS:::::
 AN.XXXVII:::::
 MISERA MAT:::::
 F PIISSIMA F::::: IL

D. José Viñas, propietario del terreno donde se construye dicha plaza, tiene recogida esta piedra, habiendo enviado al Museo Arqueológico algunos otros objetos.»

CRÓNICA REGIONAL

Sumario:—D. Antero Hurtado.—Sobre las aguas del Gévora.—Una plaza de toros modelo.—Flora de Cáceres.—La otoñada.—Bachilleres.

Análogo comienzo tiene esta Crónica que la anterior.

Otro querido compañero está de duelo.

Nuestro amigo Publio, ha perdido á su padre D. Antero Hurtado y Valhondo el día 18, tras larga enfermedad en que la pesadumbre de los años sofocaba á la naturaleza, hasta que al fin la ha rendido.

Fué el finado, hijo de Cáceres, como su hermano D. Antonio, el famoso poeta y académico. Relator en su juventud de esta Audiencia Territorial, desempeñó en el último período activo de su vida los cargos de Magistrado y Fiscal en las de Llerena y Ronda, y jubilado, volvió á su pueblo natal, donde el cariño de sus hijos y nietos habría de suavizar las asperezas de la penosa enfermedad, de la postrera de una vida consagrada al trabajo, en que el honor fué su guía, alcanzando la estimación pública y dejando noble ejemplo que imitar.

Reciba su familia el testimonio de nuestro sincero pésame.

*
* *

Trátase en Badajoz de hacer ciertas obras complementarias de la conducción de aguas del Gévora á la población, y la prensa toda clama porque no las realicen capitales extranjeros, cuando sobra dinero en la ciudad para efectuar lo que sería vergonzoso llevaran á cabo los extraños, sometiéndose á una tutela que tras desdeñar ganancias seguras, parece apocamiento y debilidad, cuando no es sino la apatía que tiene á esta región desmedrada, dejándose explotar por los forasteros.

Recuerda el Boletín de aquella Cámara de Comercio, lo ocurrido en la capital con las acciones de la Sociedad eléctrica: trabajosamente se colocaron una quinta parte; no fueron más solicitadas cuando rendían un 4 por 100, pero cuando empezaron á repartirse dividendos de 8 y 12 por 100, creció la demanda y hoy se cotizan á vez y media su valor nominal.

Periódico hay en Badajoz que quisiera ver decidida á la ciudad para esta empresa, porque en las solicitudes de los extranjeros ha entrevisto la *mano de la reacción*: los Jesuitas.

De esperar es, que estos *agri somnia* se desvanecerán y que las obras se realicen con dinero de casa; pues se trata de emitir obligacio-

nes hipotecarias con interés garantido al 6 por 100, encargándose el Municipio de patrocinar la suscripción y propaganda á fin de interesar á todo el vecindario.

¿Pero qué hemos dicho de apatía en esta tierra?

Será al tratarse de aguas, elemento que parecerá *superfluo* en una ciudad que está *sobre* un río, como dicen los malos traductores, pero fijemos nuestra consideración en los emeritenses firmantes de una circular, en la que se anuncia la emisión de 700 acciones á 500 pesetas, con el fin de terminar «en un breve plazo»—la dilación sería angustiosa—»la construcción ya comenzada de la Plaza de Toros en terrenos de su propiedad y adquirir el mobiliario, enseres y efectos necesarios al servicio de la misma, así como sufragar los gastos que ocasionen las corridas de inauguración y la primera ordinaria.»

El edificio, emulando á los antiguos de la ciudad romana, estará inspirado en la arquitectura del pueblo-rey, y capaz para 14.000 personas, se apartará «por completo de la rutina.»

Claro es que tendrá corrales, chiqueros, cuadras, enfermería y barrera, y contrabarrera, y gradas y palcos... en fin, lo que se sabe: pero lo que le apartará de los demás son ciertos detalles, que parece que no van á ninguna parte, y sin embargo han de realzarle de manera que será el modelo que se tome en el venidero siglo, si es que no prospera como no prosperará, esa sociedad contra *la afición* que propone el Sr. D. José Navarrete desde las columnas de *El Correo*.

Pues bien, hay detalles como el del reloj, que nos parece muy acertado. Al público no se le engañará, y su esfera de 24 horas (es de presumir) marcará á los matadores,—una vez que la comprendan—hasta dónde puede llegar la condescendencia de aquél, que si bien puede parecerles poco urbano en ciertos momentos, es al fin el dispensador de los laureles.

Tendrá pararrayos: y por tanto á la emoción que despierte la lidia, no habrá que sumar los sobresaltos que acarree una tempestad deshecha. Lo cual conforta.

Y sobre todo esto: habrá un «Museo Taurino, donde esté representado el arte antiguo y el moderno del toreo con su correspondiente biblioteca.» Con su **Biblioteca**, pongámoslo en letras grandes. El circo no será ya asiento de un pueblo *analfabeto* y tumultuario, que se abofetea discutiendo un lance de la lidia. ¿Que disienten dos varones sobre la legitimidad de un recorte? Pues dejan sus asientos y vánse á revolver infolios... El circo toma así matices de academia.

Ponderar lo del Museo taurino sería una trivialidad imperdonable.

Precisamente, tenía Mérida ya, varios objetos de *arte antiguo* amontonados en una habitación, sin catalogar. Pero estos otros serán presentados con el decoro y cuidado que merecen, guardados en escaparates, y así el extranjero podrá llevar á su país notas interesantes sobre los adelantos de una ciudad que arrincona los mármoles de eterna belleza y enseñanza y arma trofeos con los sangrientos instru-

mentos de una fiesta de la que si no huimos estamos muy lejos de ensalzar.

*
* *

Adelantemos á los lectores la noticia, aunque ha de dársela más detallada pluma de más autoridad, en otro número de la REVISTA, que nuestro paisano el joven profesor de la Universidad de Barcelona, don Marcelo Rivas Mateos, ha publicado un libro sobre la flora de la provincia de Cáceres, que parece el trabajo de un viejo que haya, al cabo de años, cruzado la provincia de un extremo á otro, sin que haya dejado de pisar valle ó montañuela, indicándonos acaso el peñasco ó el tronco donde se agarran tal líquen, ó tal musgo, que hasta esto de sugestivo parécenos hallar en su catálogo.

Cuando leemos de una especie vegetal, «hállase sólo en el paseo Alto»; «encuétrase en el Marco»; «sólo la hemos visto en algún charco cerca de San Francisco»; «muy común en los sembrados de cereales (San Blas y Puente Nuevo)»—puntos todos de los alrededores de esta capital—pensamos en unas ú otras florecillas que alegran tales lugares en la Primavera y que *sin nombre* para nosotros se nos presentan, no siendo por humildes menos apreciadas.

Libro es el de Rivas de los que revelan amor á la tierra en que se nace y sumamente meritorio, por ser de los pocos que pueden enaltecer la Ciencia española, tan necesitada de devotos como el docto catedrático.

*
* *

Ayer, San Bartolomé. Bien se cumple el refrán: refrescó y hoy hemos tiritado; 14° á las dos de la tarde. ¡Cuándo se ha sentido en este mes temperatura igual? Y además lloviendo á cántaros todo el día.

De esperar es, con todo, que llegue «el veranillo de los membrillos».

Mas pocas serán ya las noches en que se pueda ir al Pasco de Cánovas. **De, de** Cánovas ¿se fijan?... ¿Quién es el Ayuntamiento para vulnerar las leyes de la Gramática? «Paseo-Cánovas.» Y con guión, ¡qué bonito!

Hoy hábrá insertado la *Gaceta* el cuestionario para el ingreso en las Facultades, y ésto trae preocupados á los bachilleres. ¡Cuidado que ya hay buen plantel de ellos en Extremadura, con tanto y tanto colegio como los cría! Uno más se crea en Jerez de los Caballeros, para la segunda enseñanza. Su director, D. Matías Ramón Martínez, lo conocen bien nuestros lectores, como uno de los colaboradores más eruditos que tiene la REVISTA. Dios haga que saque muchos discípulos que á él se le parezcan para honor de Extremadura.

Un Cacerense.

CRÓNICA GENERAL

Sumario:—El asesinato del rey Humberto.—Un ilustre filántropo.—
La mujer ante el *sport*.—La guerra anglo-boer.—Miscelánea.

Un crimen más ha sumado el pasado mes á los que ya tiene á su cargo ese núcleo de degenerados morales, que siempre han existido, pero que ahora se han organizado bajo el nombre y las banderas del partido más avanzado.

Las balas del asesino han ido á herir el corazón del rey más democrata de Europa, con la misma alevosía con que el premeditado crimen se fraguara.... resultando dos víctimas de las luchas sociales, una el rey Humberto al sucumbir al atentado, otra, el miserable asesino, al cometer el hecho impulsado por horrible fanatismo del que aun hace alarde cínico en el calabozo de su prisión.

Natural es que el obrero busque su redención, pero una idea tan santa no se logra por el camino tortuoso del crimen.

Bresci es un caso más de la degeneración moral de una clase á la que hay que educar, y un nombre más en los anales del crimen. Es un caso más de los desahogos de la bestia humana, embrutecida por la miseria intelectual y moral.

Al matar al rey Humberto, no mató á la monarquía italiana, porque en política los enemigos deben ser homogéneos, deben pelear instituciones con instituciones, ideas con ideas, no instituciones con personas, ni viceversa.

Por el camino del mal no se llegará nunca á la regeneración de nuestra sociedad.

*
*
*

Grandes muestras de entusiasmo ha demostrado el pueblo de Vigo hace unos días, ante un hecho de verdadera transcendencia para tan laborioso pueblo comercial, llevado á cabo por el opulento filántropo D. José García Barbón.

Dicho señor, hijo del pueblo, retirado hace ya años de los negocios, se ha dedicado á obras de filantropía que han de hacer imperecedero su nombre.

Después de haber dotado á su pueblo natal Verín (Orense) de escuelas, hospital, etc., retiróse á Vigo hace algunos años y mirando por la regeneración de la clase obrera en la que él nació, ha hecho donación

ción hace unos días al Ayuntamiento, de un suntuoso edificio elevado en una de las mejores calles de la población, y destinado á Escuela de Artes y Oficios para ambos sexos, y dotado con todo el material de enseñanza necesario, según los más modernos adelantos pedagógicos y de una biblioteca pública, para mejor cumplir su cometido.

El total del donativo hecho asciende á más de *ochenta mil duros*.

El pueblo de Vigo en masa, quiso ir á rendir el homenaje debido á su bienhechor, pero éste, con una modestia verdaderamente encantadora, les suplicó con insistencia, hasta conseguirlo, que desistiesen de tal acto.

Lo que no pudo evitar fué, que el Ayuntamiento, precedido de sus maceros, fuese á hacerle una visita oficial para entregarle solemnemente un mensaje del pueblo de Vigo, en el que éste se honra nombrando su hijo adoptivo á tan ilustre filántropo.

García Barbón, con este donativo; Sanz con el que tiene hecho, consistente en unos cuantos millones para levantar en Vigo un Instituto de segunda enseñanza y un hospital; La Guarda, en Coruña, que dejó toda su enorme fortuna para edificar el magnífico Instituto que allí existe y ante el cual le ha levantado una estatua el agradecimiento público, dan un mentís á los que en nuestras tierras, se figuran al gallego como el tipo del egoísmo y la tacañería.

Vigo ha levantado una estatua á Elduayen, de quien recibió grandes beneficios, por su influencia política y con el dinero de la nación, ¿cuánto más digno de ello es García Barbón, que á tan buenas obras destina la fortuna laborada con el propio y peculiar trabajo?

*
**

Ante el desarrollo que va tomando entre el elemento femenino la afición á toda clase de *sports*, para demostrar que la mujer también es capaz de la agilidad, fuerza y valor que han distinguido siempre al hombre, la *Revue de Revues*, ha hecho una consulta á sus colaboradores más distinguidos, respecto á la conveniencia de esa clase de ejercicios á la mujer.

La consulta está condensada en estas dos preguntas: 1.ª ¿Cesa la mujer de ser mujer, dedicándose á los ejercicios conocidos con el nombre de *sports*? 2.ª ¿Estas distracciones, son para la mujer moderna una diversión saludable, ó hay que considerarlas como una especie de afición perjudicial para su porvenir? Médicos, poetas, escritores de todas clases, han desfilado por la ilustrada revista parisien, decidiéndose unos en pro y otros en contra de que la mujer se dedique á esa clase de ejercicios corporales, pero no podemos menos de copiar la hermosísima y delicada opinión de la ilustre y eximia escritora y reina que se oculta bajo la firma de Carmen Sylva, que el colega parisien coloca en preferente lugar.

«Admito, dice, para la mujer toda clase de *sports*, si continúa tan graciosa y encantadora como Sakountela, si socorre á los desgraciados como Santa Genoveva, si compone música como Santa Cecilia, si

cuida tanto de sus hijos como Blanca de Castilla, si hila como la reina Berta, si teje como Penélope, si borda como las antiguas princesas rumanas, si decora los breviarios como Ana de Bretaña, si cuida á los heridos como Florencia Nightingale, si hace versos como Margarita de Navarra y como la Emperatriz Isabel de Austria, si.....

Respecto al valor de la mujer, no creo tener necesidad de tener que recordar á Juana de Arco, ni á la muchacha del rey Dacio, al pasar su brazo á guisa de cerrojo en la puerta que defendió el último refugio de su padre Decebal, ni á las mártires, ni á las madres; el valor en la mujer está probado hasta la saciedad, no tiene necesidad de los *sports* para convencer de ello al mundo.

Si el *sport* me inspira alguna inquietud, es porque temo ver al hombre caballeresco muerto por la mujer amazona.—*Carmen Sylva*».

Jorje Vanor, da su opinión en estas pocas palabras:

«1.ª La práctica de los *sports*, equivale en la mujer á la *ovariotomía* de la gracia.

2.ª La *moda* y el *chic* que invoca la pregunta, consienten el traje de amazona para la equitación, pero reprueban los pantalones de la ciclista y los anteojos de la automovilista.

La mujer tiene otros medios, no digo otros *sports*, distintos de la aerostación y el alpinismo, para acercarnos más al cielo.»

*
**

Herber Paul, publica un notable artículo en la revista inglesa *Contemporary* titulado *Una administración embarazosa*, en el cual se ocupa de la guerra del Transvaal, de la que hace responsable al ministro de las colonias Mr. Chamberlain.

En él afirma el autor, que aunque llegue Inglaterra á anexionarse esas dos valientes repúblicas, esta anexión no puede ser más que pasajera.

«Digo pasajera, añade, porque yo no dudo ver á ambas repúblicas recobrar su independendia, como no dudo ver salir el sol mañana. Los boers no son de la tela de que se fabrican las razas de esclavos y jamás abandnaorán la lucha por ser libres. Tal vez Chamberlain les esclavizará todo el tiempo que pueda, pero Mr. Chamberlain es efímero y la libertad no lo es. La anexión es la vuelta de la guerra civil, indicada por todos los malos síntomas de odio de razas, interrumpido por precaria tregua. Los que se opusieron á la guerra protestarán contra la anexión, como el coronamiento de su locura y de su iniquidad. Los que eran favorables á ella y la miraban como inevitable, podrán tomar nota de la declaración de M. Asquith, diciendo que la sola idea de anexionarse esas dos Repúblicas era infame.»

*
**

La Academia de Ciencias de Viena acaba de acordar la creación de archivos fonográficos, que podrán reproducir á las generaciones

futuras los discursos, las composiciones musicales de nuestros antepasados.

Los archivos fonográficos se dividirán en tres partes: la primera comprenderá las lenguas y dialectos europeos al final del siglo XIX, la segunda se reservará á la música y la tercera comprenderá los discursos y las oraciones de nuestros grandes hombres.

Una comisión de sabios propone el que se cambien las placas resinosas que hasta ahora se emplean para impresionar los sonidos, por otras de metal que resisten mejor á través del tiempo.

*
**

Un fabricante de papel de Londres ha descubierto la fabricación de un papel tan ligero, que ha sido empleado recientemente para una edición de las obras del célebre poeta Roberto Bronwing, formando un volumen de 1558 páginas y no pesa más que 500 gramos.

La misma edición en papel ordinario pesa 1200 gramos, y la edición popular en 17 volúmenes, alcanza el respetable peso de 25 kilos.

*
**

El administrador de la Biblioteca Nacional de París Mr. Leopoldo Delisle acaba de adquirir un precioso manuscrito encontrado en el Asia Menor.

Trátase de un trozo de evangelio de San Mateo, en griego sobre pergamino rojo. El texto, escrito en letras de oro, está adornado de cinco miniaturas que por su valor tanto arqueológico como artístico serán reproducidas en una edición especial por la Academia de Inscripciones y Bellas Letras y serán objeto de un estudio que publicará en el *Journal des Savants* Mr. Aumont, miembro del Instituto de Francia y conservador de la Biblioteca Nacional.

*
**

El colmo de las excentricidades yankis.

Dícese que en los Estados Unidos se va abriendo paso, protegida por la moda, una nueva industria.

Consiste ésta en la fabricación de pendientes, pulseras y collares, formados con ojos humanos, endurecidos y pulimentados por medio de procedimientos químicos. El mejor día nos dan la noticia de que se ha hecho un enorme látigo para fustigar á los cubanos, con las barbas y mostachos de Mac-Kynley..... que es barbilampiño.

Château.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Excmo. Ayuntamiento de Trujillo.—Pagada suscripción 1900.

D. M. P. B.—Malpartida de Cáceres.—Id. id.

D. J. J. G.—Jerez de los Caballeros.—No tiene Ud. satisfecha más que la suscripción del año anterior.

En la Administración de esta REVISTA se compran ejemplares de los números I y II, correspondientes á Enero y Marzo de 1899, y también del número VII, que es el de Enero de 1900.

EL PROGRESO AGRÍCOLA CASA EDITORIAL DE RIVAS MORENO HILERAS, 8, PRINCIPAL

Libros últimamente publicadas:

EL CULTIVO DEL TABACO EN ESPAÑA, por D. J. M. Priego, ingeniero agrónomo. Precio, 2 pesetas.

LA REMOLACHA AZUCARERA, su cultivo y explotación en España, por el doctor Llorente, catedrático de Agricultura. Precio, 3,50 pesetas.

LA PATATA, su cultivo y explotación en España, por D. Victoriano Odriozola, Director de la Granja experimental de Alava. Precio, 1 peseta.

CULTIVO DEL AZAFRÁN EN ESPAÑA, por D. E. Morales Arjona, ingeniero agrónomo. Precio, 1 peseta.

EL ACEITE DE OLIVA, por el doctor Bizzarri, traducida del italiano y extensamente comentada por D. Diego Pequeño, catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII. Precio, 3 pesetas.

PLAGAS DEL CAMPO: la langosta.—Consejos prácticos para combatirla, por Rivas Moreno. Precio, 1 peseta.

LA PLAGA DE LANGOSTA EN EUROPA, AFRICA Y AMÉRICA.—Cinco tomos, 17 pesetas.

LOS ABONOS, por el doctor Llorente, catedrático de Agricultura. Obra declarada de mérito á propuesta del Consejo de Instrucción Pública, y premiada con medalla de oro de primera clase en la Feria-

concurso Agrícola de Barcelona. Precio, 6 pesetas y 6,50 certificada.

EL GANADO LANAR, por Moyano. Precio, 3 pesetas.

EL HORTELANO MODERNO, por A. Fernández, ingeniero agrónomo. Precio, 3 pesetas.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA Y EL AHORRO, por Rivas Moreno. Precio, 2 pesetas.

LA REFORMA DE LAS LEYES PROVINCIAL Y MUNICIPAL, por Rivas Moreno. Precio, 1 peseta.

EL GANADO VACUNO, por Pizarro, catedrático de Veterinaria de León. Precio, 4 pesetas.

CARTILLA AGRÍCOLA. Precio, 50 céntimos.

GANADERÍA, por Columela, y prólogo de D. Miguel López Martínez. Precio, 2 pesetas.

Biblioteca clásica del avicultor: *Las aves de corral*, por Columela. Precio, 1,50 pesetas.

Biblioteca clásica del arboricultor.—Volumen I: *El cultivo de los árboles frutales*, por Abu Zacarías, prólogo de D. Z. Espejo. Precio, 2 pesetas.

ADVERTENCIA Todos los pedidos de libros deben dirigirse á los libreros de Madrid Sres. Fe y Suárez, pues la Administración de *El Progreso Agrícola* es extraña á los asuntos de la casa editorial.

A los vinicultores.

En la segunda quincena de este mes se pondrá á la venta la célebre obra de Ottavi, sobre elaboración de vinos tintos y blancos.

Rogamos á los que tienen pedidos ejemplares que remitan su importe al Administrador de la casa editorial de Rivas Moreno

Hileras, 8, principal, MADRID

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.



Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1
 Capital social efectivo. Rvon. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas.	Rvón. 177.433.128
Siniestros pagados desde su fundación.	Rvón. 315.504.259'80
Siniestros pagados en 1898.	Rvón. 8.853.015'72

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

35 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía **NACIONAL** contrata seguros contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 315.504.259,80.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas **MÁS REDUCIDAS** que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de **SEIS** reales por cada mil.

Subdirector en Extremadura,

D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ,

Agente del Banco Hipotecario de España en esta Provincia.

Oficinas: Plaza Mayor, 16.—CÁCERES.